

GREMIALES

Los trabajadores de Textil Río Grande reclaman por su situación laboral

Pág. 19

JUDICIALES

Hombre que abusó de la hija de su pareja fue condenado a 22 años de prisión efectiva

Pág. 8

MUNICIPALES

El Municipio de Río Grande y APSA preparan el 2° curso provincial de formadores en prevención de suicidio

Pág. 15

Diario
Provincia23
 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
 Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
 Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
 107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
 99.9 Mhz Ushuaia
 Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
 Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
 Facebook: Diario Provincia 23
 Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, lunes 5 de agosto de 2024 - Año XXXI - N° 6711 - Edición de 24 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

CAME presentó un documento con los puntos que necesitan resolución urgente

Claudia Fernández evaluó la reunión con el ministro Francos



La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia y vicepresidente de CAME evaluó la reunión mantenida el jueves con el jefe de Gabinete Guillermo Francos, en la que presentaron un documento elaborado por la cámara empresaria con los puntos que requieren soluciones urgentes. A nivel local están propiciando que la provincia adhiera al RIGI y al blanqueo, para que puedan llegar inversiones a Tierra del Fuego. También esperan que AREF saque una moratoria a fin de que los comerciantes puedan regularizar su situación. El viernes se reunieron las cámaras empresarias con representantes del gobierno provincial, ante las pérdidas que están teniendo por los cortes de energía y sobre todo por el apagón en Ushuaia. Planteó además el perjuicio para el turismo, porque el día del apagón hubo turistas que no tenían lugar donde comer. "La solución tiene que estar ya y no podemos seguir esperando porque los comercios están teniendo unas pérdidas terribles", dijo.

Pág. 5

Intendente Martín Pérez

"Luego de 17 años, el municipio de Río Grande vuelve a entregar licencias a los trabajadores del volante"



Así lo afirmó Martín Pérez en el marco de la entrega de 80 nuevas licencias y habilitaciones para taxis y remises, dando cumplimiento a la normativa "de manera transparente y respetando el trabajo de quienes prestan sus servicios todos los días en el Transporte Público y Privado de nuestra ciudad", señaló el Intendente.

Pág. 6-7

Fuerte crítica del Dr. Rabassa al oficialismo reformista

"Lo único que hacen es intentar transformar nuestro Estado democrático en un Estado autocrático"



Pág. 4

Para Blanco ninguno de los ejecutivos está habilitado

"Está muy claro en el texto de la Constitución cuáles son las cualidades para ser convencional constituyente"



Pág. 12

SUTEF

Aseguran que por los bajos salarios muchos docentes no volvieron a la provincia



Pág. 13

Según el Observatorio de Deuda Social de la UCA

El 55% de la población es pobre y uno de cada cinco argentinos ya es indigente

Las cifras surgen del análisis de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec. Las tasas de pobreza por aglomerado urbano van desde 80% en el "Gran Resistencia" a 25% en CABA. Siete de cada diez niños viven en hogares pobres. Son niveles que exceden las estimaciones previas.

Buenos Aires.- La pobreza llegó al 54,9% y la indigencia al 20,3% de la población en el primer trimestre, según estimaciones del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA) en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el Indec.

En su último informe, realizado en el período abril-mayo, el Observatorio se había acercado a la tasa de pobreza (55,5%) pero sus cálculos respecto a la indigencia se ubicaron un tanto por debajo (18,5%).

Con los datos oficiales del Indec, y por aglomerado urbano, las estimaciones de la UCA ubican a la región de Gran Resistencia, Chaco, como la más pobre del país con una tasa del 79,5%. La indigencia alcanza al 38,6% de la población. Le sigue Formosa con un 72% de pobres y Santiago del Estero- La Banda con casi 30% de indigentes. Pero la mayoría de las regiones tienen niveles de pobreza por encima del 50% y del 15%, en el caso de la indigencia.

También, Agustín Salvia, director del ODSA, resaltó, teniendo en cuenta la concentración de población, las tasas de pobreza e indigencia del Conurbano Bonaerense, que son del 62% y 25%, respectivamente.

Además, el especialista destacó el hecho de que más del 44% de los trabajadores residen en hogares pobres. "Todo ello a pesar de la sustantiva mejora que registraron la Asignación Universal por Hijo y las transferencias por Tarjeta Alimentar durante los primeros tres meses del año", dijo.

A su vez, señaló: "Las tasas de indigencia y de pobreza infantil habrían alcanzado niveles casi récord: 7 de cada 10 niños viven en un hogar pobre, mientras que 3 de cada 10 lo hacen en un hogar indigente, es decir, con ingresos que no cubren el valor de una Canasta Básica Alimentaria".

Cabe recordar que en el cuarto trimestre de 2023 la pobreza era del 45,2% y la indigencia del 14,6 por ciento. "Casi la mitad del incremento interanual registrado en ambas tasas, con respecto a los primeros 3 meses de 2023 (con tasas de 38,7% y 8,9% respectivamente), tuvo lugar antes de finalizar el año", subrayó Salvia.

Las causas del agravamiento de la situación social a lo largo del año son variadas, pero desde el ODSA atribuyen el fenómeno principalmente a las diferentes devaluaciones y su impacto en los precios, sin que se hayan generado subas inmediatas y similares en los salarios.

SIETE DE CADA DIEZ NIÑOS VIVEN EN UN HOGAR POBRE

Aseguran que hubo un antes y un después en diciembre de 2023, cuando se redujo fuertemente el consumo, se

agravó la recesión y en consecuencia, cayó la demanda de bienes y servicios a los trabajadores autónomos, especialmente en el sector informal.

"Esto explica la caída en la pobreza de trabajadores asalariados formales y clases medias cuyas remuneraciones no lograron acompañar a la inflación (incluidos los jubilados y pensionados), al mismo tiempo que caían en la indigencia trabajadores informales pobres ante la falta de demanda de trabajo y mayor competencia de precios; o, incluso, jubilados con haberes mínimos sin otros ingresos", consideró Salvia.

Por su parte, Martín González Rozada, economista y profesor titular del Departamento y Director de la Maestría en Econometría de la Universidad Torcuato Di Tella, precisó en su cuenta de X: "Usando los microdatos de la EPH del primer trimestre de 2024, la pobreza del semestre octubre 2023- marzo 2024 se estima en 50%, unas décimas por encima del límite superior del intervalo de confianza estimado por el nowcast en abril".

QUÉ SE ESPERA

En lo que respecta al segundo trimestre, en marzo y abril la pobreza y la indigencia tendieron al amesetamiento debido tanto a una caída significativa de la tasa de inflación como al aumento de las remuneraciones de trabajadores formales por sobre esta.

"A ello cabe sumar los incrementos en los haberes jubilatorios y en los programas sociales, los cuales, si bien no lograron alcanzar los niveles de 2023, lograron mejoras efectivas con respecto al primer trimestre. Se encuentra también el pago de aguinaldos de junio, y acuerdos salariales formales o informales entre empleadores y trabajadores", aseguró Salvia.

En este marco, según los pronósticos del ODSA, tanto la indigencia como la pobreza habrían caído durante el segundo trimestre del año, ubicándose en la zona del 17-18% y 49-50%, respectivamente.

Hacia delante, "dado que cabría esperar que inflación siga bajando y que las remuneraciones continúen lentamente ajustándose al alza, lo cual permitiría cierta reactivación del consumo; se puede suponer una cierta caída de ambos indicadores pero todavía muy lenta, sin cambio alguno en la matriz económico-ocupacional que genera los niveles estructurales de pobreza que registra la Argentina", afirmó el director del observatorio.

"Para superar estas privaciones necesitamos creación de más y mejores empleos, lo cual se genera a través del crecimiento económico genuino y continuo, mayores tasas de inversión y más pymes. Ese horizonte todavía no está a la vista", agregó.

Pobreza por aglomerado urbano

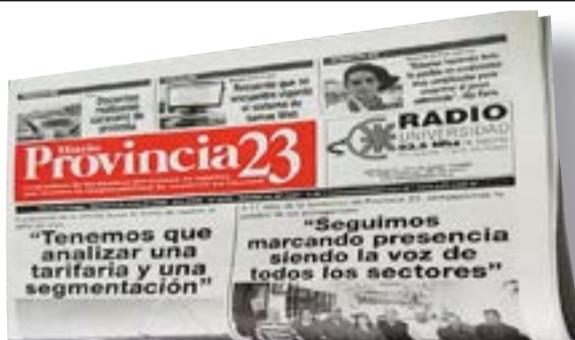
Primer trimestre de 2024



Fuente: ODSA-UCA en base a microdatos de la EPH del Indec

infobae

Pobreza por aglomerado urbano en el primer trimestre de 2024.



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO
 COMUNICACIÓN

PUBLICIDAD
 DISEÑO

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anoche se publicaba en el Boletín

El Gobierno reglamentará hoy la primera parte de la ley Bases

Luego de idas y vueltas, el Gobierno avanzará este lunes con la reglamentación de una primera parte de la Ley Bases. El decreto pondrá en vigencia la delegación de facultades, la reorganización administrativa, las privatizaciones y los cambios en el empleo público.Cuál es el alcance de los puntos que se instrumentarán a partir de hoy.

Buenos Aires.- El Poder Ejecutivo pondrá en marcha una primera parte de la normativa. Además, se espera que la próxima semana también entre en vigencia el RIGI.

Con el objetivo de avanzar con las desregulaciones, Javier Milei y los ministros del gabinete rubricaron el decreto que se publicará esta medianoche en el Boletín Oficial, mediante el que se dará forma a un primer bloque de artículos que componen la ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

“Ya se aprobó un decreto y en la semana se va a aprobar seguramente la implementación del capítulo del RIGI, pero ya se ha aprobado la reglamentación con el decreto y sobre todo, con el tema de los procedimientos administrativos y todas las normas que hacen a la desburocratización del Estado”, adelantó el jefe de Gabinete Guillermo Francos respecto a la ley Bases.

Además, en declaraciones a Radio Mitre, el funcionario precisó que la reglamentación verá la luz este lunes. “Una vez que se publique en el Boletín Oficial, que será el lunes, ya se pone en vigencia, pero es el primer paso, de varios que vamos a ir dando sucesivamente”, afirmó. Las palabras del titular de la Jefatura de Gabinete de Ministros llegaron apenas horas después de que el vocero presidencial, Manuel Adorni, publicara en redes sociales un anticipo de lo que vendrá. “Les recomiendo a todos que no se pierdan de leer el próximo Boletín Oficial de la República Argentina. Fin”, escribió en su cuenta de “X”.

El mensaje de Adorni despertó una serie de especulaciones respecto a lo que podría esperarse para este lunes. Y fue el propio Francos quien despejó las dudas este sábado al aclarar que el Gobierno avanzará con una primera etapa de la reglamentación de la ley Bases, la primera normativa sancionada por el Congreso en la era Milei.

LOS PUNTOS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY BASES

Según confirmaron fuentes oficiales a *Ámbito*, la primera etapa de la reglamentación de la ley Bases incluirá los artículos vinculados a las facultades delegadas y la

emergencia, el capítulo sobre Reforma del Estado, el apartado sobre las privatizaciones y las modificaciones implementadas a las normativas de empleo público.

En el primer caso, se declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año y se delega en el Poder Ejecutivo nacional “las facultades dispuestas por la presente ley, vinculadas a materias determinadas de admi-



nistración y de emergencia, en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, con arreglo a las bases aquí establecidas y por el plazo dispuesto en el párrafo precedente”.

También se publicará la reglamentación del Título II denominado “Reforma del Estado”, donde se determina el alcance de la reorganización administrativa para mejorar el funcionamiento del Estado y “lograr una gestión pública transparente, ágil, eficiente, eficaz y de calidad en la atención del bien común”, “reducir el sobredimensionamiento de la estructura estatal a fin de disminuir el déficit” y asegurar el control interno.

La normativa permitirá “la modificación o eliminación de las competencias, funciones o responsabilidades dispuestas legalmente cuyo mantenimiento resulte innecesario”, como también la “fusión, escisión, disolución total o parcial, o transferencia” de organismos dependientes del Poder Ejecutivo o entes descentralizados. Sin embargo, exceptúa de la misma al CONICET, el INTA, la Comisión de Actividades Espaciales (CONAE), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Unidad de Información Financiera (UIF), el Senasa, el CENARD, el

Servicio Meteorológico, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), entre otros.

Respecto a las privatizaciones, se publicarán los detalles del alcance que tendrá la normativa respecto a las privatizaciones en forma total o parcial de Energía Argentina, Intercargo, AySA, Belgrano Cargas, Sociedad Operadora Ferroviaria (SOFSE) y Corredores Viales, Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA) y el Complejo Carbonífero, Ferroviario, Portuario y Energético a cargo de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT).

Por último, la reglamentación de la ley Bases pondrá en marcha el nuevo esquema regulatorio del empleo público. Es que el megaproyecto señala en el artículo 52 del Capítulo IV la modificación del artículo 11 del Anexo de la Ley N° 25.164 (Ley Marco) por la siguiente redacción: “El personal alcanzado por el régimen de estabilidad que resulte afectado por las medidas de reestructuración que comporten la supresión de órganos, organismos o de las funciones a ellos asignadas; o de reducción por encontrarse excedida, conforme surja del informe fundado del órgano competente en la materia, la dotación óptima necesaria, quedará, automáticamente, en situación de disponibilidad por un periodo máximo de hasta doce (12) meses, conforme lo establezca la reglamentación”.

“Los agentes que se encontraren en situación de disponibilidad deberán recibir la capacitación que se les imparta; o desarrollar tareas en servicios tercerizados del Estado. Cumplido el término de disponibilidad, sin que el trabajador hubiera formalizado una nueva relación de trabajo, quedará automáticamente desvinculado de la Administración Pública nacional”, indica el texto. Sin embargo, el trabajador tendrá derecho a percibir una indemnización.

De acuerdo a cifras a las que accedió *Ámbito*, la nueva regulación dejará en la mira del Gobierno a un total de 125.000 empleados que actualmente cuentan con estabilidad plena porque están bajo el amparo de la ley Marco y el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Sumados a los 55 mil de planta transitoria, el universo de empleados públicos en riesgo se elevaría a 180.000.

Golpe al bolsillo

El 57% de los argentinos usa sus ahorros para afrontar gastos mensuales

Luis Caputo afirmó hace un tiempo la necesidad de “secar la plaza de pesos” y que los argentinos vendan sus dólares para pagar impuestos. Este escenario ya está en plena vigencia, según una consultora.

Buenos Aires.- El impacto de la recesión sigue sintiéndose con fuerza en el bolsillo de los argentinos, lo que se refleja en un menor consumo, preferencias por segundas marcas o la utilización de ahorros para afrontar los gastos mensuales. La necesidad de recurrir a reservas propias de dinero, fue expuesta en un reciente informe que retrató el cambio de hábito en ciertos sectores de la clase media que tenían la capacidad de ahorrar. Según consigna el relevamiento, “el 57% usa sus ahorros para afrontar gastos mensuales”.

Según reveló la encuesta del Observatorio de Expectativas del Consumidor elaborada por la consultora Trendsity, el dato refleja que ya se observa el escenario anticipado a mediados de julio por el ministro de Economía, Luis Caputo. En esa ocasión, el funcionario habló puntualmente de los dólares destinados al pago de servicios y otros gastos comunes. Al referirse a la implementación de la nueva política moneta-

ria de la mano del comienzo de la segunda fase del programa económico, Caputo había asegurado en su cuenta de X: “Vamos a secar la plaza de pesos. Algunos no se convencen. La realidad probará que en breve la gente tendrá que vender dólares para pagar impuestos”.

QUÉ DICE EL ESTUDIO SOBRE EL CONSUMO

El estudio aportó otras variaciones al momento de comprar, advirtiendo que el 58% de los encuestados recortó productos esenciales, mientras que el 54% de los encuestados recorrió varios puntos de venta para encontrar mejores precios.

En esa línea, puntualizó que “el escaneo permanente como estrategia de rendimiento implica comparar más, y en muchos casos, comprar con menor frecuencia: el 51% confirmó esta tendencia. En esta carrera por detectar precios competitivos,

el 76% cambió marcas habituales por otras más accesibles”. El relevamiento también expuso una baja en las compras, como lo viene haciendo distintos indicadores públicos y privados en los últimos meses. Al respecto, Mariela Mociulsky, CEO de Trendsity, indicó que “la posibilidad de stockearse como herramienta no aplica si los bolsillos están vacíos” y precisó que “las compras se derrumbaron en un 35%”.

LAS ESTRATEGIAS DE LAS FAMILIAS PARA ADMINISTRAR INGRESOS

En este contexto, detalló que “las familias buscan estirar los ingresos y, entre las estrategias, se destaca el aumento de alimentos básicos y económicos como legumbres, cereales y granos en detrimento de carnes vacunas, cuyo consumo llegó a los niveles más bajos de los últimos 30 años”.

Fuerte crítica del Dr. Rabassa al oficialismo reformista

“Lo único que hacen es intentar transformar nuestro Estado democrático en un Estado autocrático”

El Dr. Jorge Rabassa expresó el agravio que le produce el intento de modificar 75 de los artículos que aprobó junto al resto de los convencionales en la Constitución del '91. Aseguró que es todo “pura hojarasca” para cubrir los verdaderos intereses de los que impulsan la reforma, que es “llegar a un proceso antidemocrático, por el cual los que se apoderan del gobierno permanecerían en uso del poder por siempre”. A su entender el oficialismo está planteado que “los que escribieron y votaron la Constitución son una manga de imbéciles que no se dieron cuenta de que esos artículos eran redundantes, insuficientes o inservibles”, y recordó que, si algún artículo fuera obsoleto, siempre han tenido la opción de la enmienda. Además señaló que es contundente la prohibición para los cargos ejecutivos de ser candidatos a convencionales constituyentes y, quien no lo entienda así es porque tiene “intereses personales” en esta reforma.

Río Grande.- El Dr. Jorge Rabassa, ex convencional constituyente por el radicalismo, dialogó con Radio Provincia sobre la reforma de la Constitución y expresó que se siente agraviado por el intento de modificar 75 artículos de los que votó en su momento.

“Para mí todo el proceso de discusión y redacción de la Constitución fue una experiencia maravillosa y es uno de los mejores recuerdos que tengo de mi vida. Realmente me duele mucho escuchar que las autoridades de turno, que vaya a saber dónde estaban cuando se juró la Constitución Provincial, le estén diciendo a la población que la Constitución de la provincia es una cagada (sic), que hay que modificar 75 artículos, porque los que escribieron y votaron la Constitución son una manga de imbéciles que no se dieron cuenta de que esos artículos eran redundantes, insuficientes o inservibles”, expresó.

“En la Constitución de 1991 hay artículos que ni siquiera se han puesto en marcha, porque no fueron reglamentados con las leyes que correspondía sancionar. Estos genios se dan cuenta ahora de que la mitad de la Constitución hay que tirarla por la ventana, y yo creo que esas personas nos están mintiendo, porque en realidad esos 75 artículos son pura hojarasca utilizada para cubrir los verdaderos intereses de los que impulsan esta reforma, que es lograr que las elecciones para determinados cargos puedan ser ilimitadas en su número, en su momento y en sus requerimientos. Es decir, llegar a un proceso antidemocrático, por el cual los que se apoderan del gobierno permanecerían en uso del poder por siempre”, acusó.

“Yo realmente me siento ofendido, porque estoy dentro de los que escribieron esos 75 artículos que estas personas consideran inservibles. Mi contribución a la redacción de la Constitución fue hecha con la máxima seriedad y responsabilidad. Queremos cambiar la Constitución cuando aún no se han puesto en marcha determinados artículos y no han sido reglamentados. Por ejemplo, uno de los que propusimos con Pablo Blanco era el consejo económico y social, una herramienta fundamental para solucionar los problemas sociales de nuestra comunidad. Han pasado más de

veinte años y siempre hubo sinrazones para no reglamentar ese artículo”, cuestionó.

Observó que “la sabiduría de la Constitución del '91 previó la posibilidad de que, si un artículo se volviera obsoleto o inservible en función de los cambios que la sociedad fuera implementado, la Legislatura puede realizar la enmienda de los artículos que se considere que deben ser modificados, sin necesidad de estos manejos antidemocráticos que lo único que hacen es intentar transformar nuestro Estado democrático en un Estado autocrático”, advirtió.

“A esta instancia se desea llegar por parte de algunos que pretenden que el poder quede en manos de unos pocos para hoy y para siempre. ¿Por qué no vinieron a decirme a lo largo de todos estos años que hay 75 artículos que son una basura? —se preguntó—. Nunca nadie, ni en mis apariciones públicas ni en mis funciones como profesor universitario o como director del CADIC, se me acercó a decirme que lo que yo voté era una porquería. No sé cómo hicieron estos señores para descubrir que estos 75 artículos son obsoletos, irrelevantes o inservibles. Esto es demasiado obvio y lo que se busca es que los cargos ejecutivos no tengan limitación alguna en cuanto a los períodos de desempeño de las funciones. Esto la gente tiene que saberlo cuando vaya a votar, y saber que va a votar por el Estado democrático que la Constitución del '91 creó, o por el Estado autocrático que se está buscando”.

TODO POR OTRO PERÍODO

Rabassa ratificó su convicción de que lo único que se busca es la reelección de Melella. “Yo estoy convencido de que se busca la reelección indefinida. Yo no voy a ser candidato ni voy a participar en la elección más que como elector, así que no tengo intereses de ningún tipo en la modificación de la Constitución, por eso puedo hablar con absoluta franqueza y tranquilidad de espíritu”, señaló.

Asimismo, aseguró que es contundente el 196 respecto de la prohibición para los ejecutivos de ser candidatos, en este caso el gobernador, la vicegobernadora y

los intendentes, pese a que el ex juez electoral Isidoro Aramburu dijo que según su interpretación están habilitados. “Tendrá intereses personales muy particulares este señor, porque está claramente explicitado en la Constitución que no pueden ser candidatos y el espíritu que prevaleció en ese momento era que de ninguna manera pudiera haber continuidad ilimitada o influencia excesiva de las autoridades como candidatos en una eventual elección de constituyentes. Quien no lo quiera leer de esa manera es porque tiene intereses personales muy arraigados para que haya una modifi-



El Dr. Jorge Rabassa, ex convencional constituyente por el radicalismo, dialogó con Radio Provincia sobre la reforma de la Constitución y expresó que se siente agraviado por el intento de modificar 75 artículos de los que votó en su momento.

cación de la Constitución en esos términos”, aseveró. Dado que el oficialismo de FORJA argumenta que los entonces intendentes Jorge Martín y Jorge Garramuño pidieron licencia para ser convencionales, por lo cual Melella podría pedir una licencia y presentarse como convencional, dijo que “es un problema del señor gobernador, que lo explique lo mejor que pueda, porque yo no soy el que tiene que explicarlo. Afortunadamente no soy yo el que tiene que dar explicaciones”.

“Quien está proponiendo modificar 75 artículos es que considera que yo y los 18 constituyentes fuimos una banda de inservibles, para que haya necesidad de modificar el 50% de la Constitución vigente. Yo me siento ofendido y agraviado, porque le he dado a esta provincia muchos años de mi vida y he contribuido en todo lo que pude, en el ámbito político, educativo, técnico, científico. De golpe recibo un agravio de esta naturaleza y me siento muy ofendido”, manifestó. Finalmente evaluó las declaraciones de Melella, al tildar de “cagones” a los que no quieren la reforma. “El señor gobernador es muy mal hablando y allá él. Es una pena que tenga que escudarse detrás de groserías”, concluyó.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER

COOP. Ltda.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Para Blanco ninguno de los ejecutivos está habilitado

“Está muy claro en el texto de la Constitución cuáles son las cualidades para ser convencional constituyente”

El senador Pablo Blanco se pronunció a favor de la reforma constitucional, pero no de más de 70 artículos como planteó la ley que declaró la necesidad de la reforma. Consideró que la Constitución es clara y no permite que el gobernador, la vicegobernadora o los intendentes sean candidatos, e invitó a leer el diario de sesiones para ver el espíritu de los constituyentes que aprobaron este impedimento por unanimidad. La UCR decidió ir a internas para elegir los candidatos, para el 1° de septiembre, y habilitó a hacer alianzas o frentes, dado que Juntos por el Cambio ya no está conformada como alianza para la elección de convencionales.

Río Grande.- El senador Pablo Blanco, ex convencional constituyente provincial por el radicalismo, dijo al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia que es “coherente con la cantidad de veces que presenté proyectos para modificar la Constitución de la provincia”, pero “en términos generales plantearía una modificación más acotada, no de 70 artículos. Me parece que no fue adecuada la forma en que aprobó la ley que planteó la necesidad de la reforma, sobre tablas. Es algo que

es para ser convencional provincial, no municipal. Los que ponen como ejemplo a Jorge Martín o Jorge Garramuño están completamente equivocados, porque la Constitución no prohíbe a los intendentes ser candidatos cuando se elabora la carta orgánica, pero especifica claramente las incompatibilidades en una reforma de la Constitución provincial. Los intendentes fueron candidatos en la redacción de su carta orgánica que le da autonomía al municipio, no en una convención provin-

se reunió la convención para ratificar lo que decidió el comité y si se autoriza la posibilidad de llevar alianzas o frentes. La fecha de las internas sería el 1° de septiembre”.

Aclaró que no será candidato porque “ya es una etapa superada. Estoy dispuesto a colaborar pero no encabezar. Creo que la UCR tiene cuadros que tranquilamente pueden llevar adelante esta actividad. Hace falta renovación y no podemos ser siempre los mismos en todos los lugares”, planteó.

“Para la conformación de listas seguramente participarán independientes y extrapartidarios, pero esos son temas que tiene que discutir la convención”, apuntó.

Cabe señalar que como alianza Juntos por el Cambio ya no está conformada para la elección de convencionales. “A partir de la elección provincial no continuó funcionando la alianza, inclusive en las últimas elecciones provinciales Juntos por el Cambio estuvo a medias constituido, porque había algunos sectores del PRO, pero el PRO como partido político no estaba. Ya Juntos por el Cambio en Tierra del Fuego dejó de existir en las últimas elecciones y no creo que haya voluntad de conformarlo con los partidos que en su momento formaban parte”, dijo.

“Tenemos que aprender de los errores cometidos sobre todo en la última elección, cuando nosotros propiciábamos a Juntos por el Cambio, todos integrados, y llevar adelante una elección para los candidatos. Lamentablemente la renuencia de algunos sectores a conformar la alianza, hicieron vencer todo los plazos y la posibilidad de llevar adelante la elección interna. Federico Sciarano me hace responsable a mí de no poder participar en las elecciones, pero tiene una memoria muy corta, porque su compañera de banca era la presidente de la UCR y estaban todos los días trabajando en conjunto, así que sabe bien la realidad de lo que sucedió. No fue un senador nacional que no era autoridad partidaria quien definió cómo se iban a llevar adelante las elecciones. En las buenas y en las malas hay que estar en el espacio político, no cuando conviene y, si no, se van a otro lado. Yo respeto mucho a Federico como persona, pero políticamente no, porque no es la misma vez que tiene este tipo de actitudes. Siendo presidente de la UCR, jugó en contra de lo que pidió el partido en la elección de diputados de 2017, cuando formamos Cambiemos, y él tomó la decisión de irse con Massa. Los radicales a veces somos tan generosos que nos olvidamos de esas situaciones y después permitimos que quieren fueron en contra del partido después lo representen”, cuestionó.

También observó que “Gustavo Melella sigue siendo parte del padrón de la UCR y siendo afiliado radical primero hizo campaña por el Frente para la Victoria, para obtener su reelección como intendente; y después fue a la gobernación por un espacio político que nada tiene que ver con la UCR. Por una cuestión de decencia política debería tomar la decisión de no seguir afiliado al radicalismo. Son posturas personales de cada uno y hay falencias del partido que no pone en práctica los mecanismos que establece la carta orgánica para quienes vayan en contra del propio partido. Lo que dice la carta orgánica es que cualquier radical que vaya en contra de lo que establece el partido no es más radical, y esto le correspondería no solamente a Melella o a Sciarano sino a muchos radicales que, cuando les conviene forman parte de la UCR y si pierden una interna se van con otro espacio político”, concluyó.



debería haber sido discutido públicamente en comisión. A su vez me parece que la cantidad de artículos que se pretende modificar es excesiva”, sostuvo.

“La Constitución no es el proyecto particular de un gobierno en especial, sino que es una regla que fija el funcionamiento de la provincia, independientemente de quien esté en el gobierno. Eso necesita una discusión seria, con la mayor cantidad de participación posible. En esta oportunidad no se siguieron los carriles que una ley necesita y merece”, opinó.

“Los artículos que están sujetos a modificación son los que establece la ley. La ley enuncia una serie de artículos, que creo que son 72 ó 75, y más de esa cantidad no se puede modificar. Cada espacio político analizará qué avanza en modificar o qué mantiene sin modificaciones. De 211 artículos, 75 es un porcentaje muy importante y hay que analizar si no viola el espíritu de la Constitución sancionada en 1991”, advirtió.

Respecto de la prohibición para los cargos ejecutivos de ser candidatos a convencionales y la opinión del ex juez Isidoro Aramburu de que el gobernador puede ser candidato, dijo que “respeto la opinión pero no la comparto para nada, porque si hay algo que está muy claro en el texto de la Constitución son las cualidades para ser convencional constituyente, y está explícitamente especificado que los ejecutivos tanto provincial como municipales no pueden ser candidatos. Si leen el diario de sesiones, se van a dar cuenta de cuál era el espíritu de los constituyentes que aprobaron por unanimidad ese artículo. No era, como dice el legislador Greve, la posibilidad de una doble función, sino que no se haga uso y abuso del poder del Ejecutivo y le brinde una mayor posibilidad frente a cualquier otro integrante de un espacio político. Ese fue el punto esencial que se discutió cuando se fijó la incompatibilidad de los cargos de gobernador, vicegobernador e intendentes para ser convencionales constituyentes provinciales. El impedimen-

to es para ser convencional provincial, no municipal. La justicia será la que determinará la interpretación de la Constitución”, indicó.

“Yo creo que políticamente está claro, pero como seguramente va a haber opiniones encontradas, el único camino para resolverlas es la justicia, lamentablemente. Yo creo que no debería judicializarse y tanto el gobernador como los intendentes deberían respetar la letra de la Constitución que juraron cumplir y hacer cumplir”, reclamó.

Consultado acerca de si está participando en la redacción de los artículos que están sujetos a reforma, dijo que “quienes fuimos constituyentes tenemos un grupo de whatsapp y la mayoría sostiene lo que se aprobó en el texto constitucional. Me gustaría que se publique cuál fue el tenor de la discusión, porque se hizo el diario de sesiones y la versión taquigráfica de todo el tratamiento, ya sea en sesión como en comisión. Desde el primer día que se puso en funcionamiento la convención, todo lo que se habló está escrito. Si entran a la página de la Legislatura de Tierra del Fuego y buscan ‘convención constituyente’, ahí están los dos tomos del diario de sesiones”, informó.

Recordó el contenido de los proyectos de reforma que presentó. “En todos los proyectos de reforma que presenté se habla de la determinación clara de las misiones y funciones de la provincia y los municipios, para que no haya duplicidad. Luego había temas vinculados con el funcionamiento institucional, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Estado, el sistema electoral, la simultaneidad o no de las elecciones, la presentación del presupuesto, la no renovación indefinida de la Legislatura”, enumeró.

INTERNAS EN LA UCR

En cuanto a la actividad partidaria vinculada con la reforma, señaló que “el comité provincia hizo la convocatoria a elecciones internas para elegir candidatos y

Reforma Constitucional

“El Gobernador Melella está habilitado para ser convencional constituyente”

Así lo confirmó el ex juez electoral Isidoro Aramburú al referirse a los artículos de la actual Constitución provincial que se refieren a las incompatibilidades del gobernador. La carta magna estipula las mismas restricciones que para los legisladores, quienes están habilitados para ejercer, paralelamente, el cargo de convencionales constituyentes. De esta manera, el mandatario podría presentarse como candidato para formar parte de la Convención que abordará la reforma constitucional.

Río Grande.- En diálogo con FM La Isla, el ex juez electoral Isidoro Aramburú fue consultado sobre la posibilidad de que el gobernador Gustavo Melella pueda presentarse como candidato a convencional constituyente en las próximas elecciones del 10 de noviembre, con vistas a la reforma de la carta magna provincial.

En ese sentido, el letrado sostuvo que “cuando uno va al capítulo de la Constitución provincial de incompatibilidades, dice que el Gobernador tiene las mismas incompatibilidades y las mismas inmunidades que los legisladores. Y cuando vemos el artículo 92 y 93, que tratan sobre la misma cuestión pero relacionado con los legisladores, dicen expresamente que no podrán ejercer ningún otro cargo público mientras son legisladores, con excepción del cargo de convencional constituyente”.

“Es decir –agregó Aramburú–, los legisladores estando

en ejercicio de su mandato pueden ser convencionales constituyentes. No hay incompatibilidad. Y cuando uno va al capítulo del Gobernador, dice que sus incompatibilidades son idénticas a los legisladores, con lo cual parecería ser que la norma suprema de la provincia dice



que el gobernador podría ser convencional constituyente”.

No obstante, también hizo referencia a un capítulo de la convención constituyente que expresamente le prohíbe tanto al gobernador como a los intendentes ser convencionales constituyentes.

Para Aramburú, habría “una especie de incongruencia o incompatibilidad entre ambos textos”.

A su criterio y en términos generales, en cuanto a principios generales al derecho, “siempre prima la interpretación de la norma que concede mayores derechos. Nunca de manera restrictiva”, es decir que Gustavo Melella podría presentarse para ese cargo.

Por último dijo que “es tema para el debate qué interpretación se hace de la norma, eventualmente será la administración de justicia la que zanje la cuestión y tenga la última palabra”, concluyó Aramburú.

Reforma de la Constitución

“Es muy importante tener la posibilidad de poder trabajar sobre el futuro de Tierra del Fuego”

El presidente del partido FORJA en Río Grande y actual secretario de Representación Política del Gobierno, Federico Giménez, respaldó el proceso de reforma parcial de la Constitución y dijo que las críticas de algunos sectores opositores es porque “hay muchos intereses que no se quieren perder”.

Río Grande.- “Es muy importante tener la posibilidad de poder trabajar sobre el futuro de Tierra del Fuego”, dijo Giménez, quien minimizó las críticas surgidas desde algunos sectores de la oposición, entendiendo que “hay muchos intereses que no se quieren perder”.

En este sentido señaló que “nosotros estamos trabajando para que la realidad de la Provincia sea mucho más equitativa”, sostuvo Giménez y recordó que cuando se sancionó la Constitución de 1991 “había casi 70 mil habitantes y hoy tenemos, después del Censo 2022, más de 185 mil habitantes”.

Asimismo remarcó que “en estos 30 años pasaron muchísimas cosas que nos llevan a pensar en una Tierra del Fuego a 30 y 40 años en el futuro”.

Por tal motivo sostuvo que “no somos unos caídos del catre ni lo que pensamos es una locura, porque estos últimos tres años la mayor parte de las provincias de la Argentina ya están modificando sus Constituciones o se está hablando en sus parlamentos modificarlas”, detalló.

Para el titular de FORJA, en Río Grande “las legislaciones van quedando viejas para poder resolver los

problemas de la gente, que van mucho más rápido que las soluciones que tienen los Estados en su conjunto, tanto provincial, municipal como nacional”.

A modo de ejemplo, Giménez sostuvo que “las nuevas generaciones de fueguinos lamentablemente ya no piensan en tener una vivienda propia porque no pueden acceder a la tierra”, señalando que en el caso de Río Grande “estamos rodeados de estancias y tierras privadas, por lo que hay muy poca tierra fiscal y el Es-



tado tiene que salir a comprar tierras”.

Por ese motivo, para el dirigente “cuando dicen que no son los tiempos de reformar la Constitución hay que afinar el ojo y ver si realmente hay algo por detrás. ¿Por qué no modificar el acceso a la tierra para todos los ciudadanos?”

“Si se quieren eliminar los cargos vitalicios hay que modificar la Constitución; si se quieren reducir los gastos en la política hay que modificar la Constitución; si no queremos que los cargos legislativos sean para siempre, hay que modificar la Constitución”, explicó. Por último, Giménez aseguró que “a esta Provincia la construimos entre todos y desde FORJA pensamos en una Constitución a 30 años donde los protagonistas de este cambio sean los vecinos y vecinas”.

Radio Provincia

Ushuaia Argentina

Radio Provincia

Río Grande

107.9 Mhz

Radio Provincia

Tolhuin

107.9 Mhz

Radio Provincia

Ushuaia

99.9 Mhz

De lunes a viernes

De 07 a 09 hs. “El Cronista Urbano” conduce Adrián Moreno.

De 09 a 13 hs. “Entrenosotros” conduce Sergio Sarmiento y el deporte con Martín Pérez.

De 13 a 15 hs. “Rock de las Pampas”. Lo mejor del Rock Nacional.

De 15 a 17 hs. “Volvimos” con Gabriel Ramonet y Lorena Uribe.

De 17 a 18 hs. “Modo Living” conduce Patricia Farias.

De 18 a 19 hs. “Buscando el equilibrio” conducen Alberto Centurión y German Gasparini.

De 19 a 20 hs. lunes, miércoles y viernes: “Desde las Bases” conducen José Piñeiro y Gustavo Ibañez.

Martes y jueves: “Resumen Económico” conduce Armando Cabral.

De 21 a 24 hs. “La Ruta” conduce Danny Morales. Rock Provincia, Nacional e Internacional.

El intendente Pérez dijo que participará de la discusión en la reforma constitucional

“La reforma no afectará mi dedicación a la gestión municipal”, dijo

El intendente de Río Grande Martín Pérez manifestó su desacuerdo con la convocatoria a una reforma constitucional en el contexto actual de recesión económica, aunque reconoció la importancia de la misma para el futuro de Tierra del Fuego.

Río Grande.- Previo a la entrega de patentes para el servicio de transporte de remises y taxis, el intendente Martín Pérez en rueda de prensa expresó su postura sobre la reforma constitucional impulsada por el Gobernador. Sin embargo reconoció la importancia de la reforma para el futuro de Tierra del Fuego y criticó la decisión de convocar a elecciones constituyentes en medio de una profunda recesión económica.

“El proceso ahora es analizar la Constitución que tenemos y formar parte de este proceso que ya convocó el gobernador. En este momento difícil de la gente, un momento de profunda recesión, el gobernador decidió hacerlo. Hoy hay que trabajar en esa constitución que queremos”, subrayó Pérez.

El Intendente destacó la importancia de participar activamente en la reforma constitucional y enfatizó que su gestión busca una constitución que garantice derechos y promueva la autonomía municipal.

“Queremos que nuestra nueva constitución reformada garantice derechos, que sea progresiva y que garantice la autonomía municipal”, indicó Pérez.

Pérez también abordó su oposición a modificaciones que afecten la coparticipación municipal y al respecto sostuvo que “vamos a ser claros en ese posicionamiento, el artículo 70-71 de la Constitución Provincial establece la imposibilidad de que las futuras gestiones gubernamentales se endeuden para gastos corrientes y nosotros no estamos de acuerdo con eso”, aseveró.

Comprometido con una “agenda positiva y proactiva”,

Pérez aseguró que seguirá liderando el proceso desde su posición actual, dando su opinión y planteando los temas que considera fundamentales para la provincia. A



pesar de haberse enterado de la convocatoria a través de los medios, afirmó estar en contacto con el Gobernador para discutir el tema.

En cuanto a la colaboración con otros sectores, Pérez expresó su “disposición a trabajar con todos los grupos políticos y sociales que compartan su visión”.

“Estamos abiertos a confluir con todos los sectores políticos, sociales, gremiales, que compartan nuestra mirada. Nosotros somos peronistas, tenemos una concepción vinculada a la justicia social, al desarrollo económico, a la defensa de nuestra soberanía, de la indus-

tria nacional”, explicó.

Pérez garantizó que la reforma no afectará su dedicación a la gestión municipal. “Voy a seguir trabajando,

voy a dedicar el 100% de mi tiempo a gestionar, a resolver los problemas de la ciudad”, dijo, refiriéndose al avance del plan de bacheo y otros problemas locales.

Pérez advirtió sobre los riesgos de la reforma, señalando que más de 50 artículos modificables podrían incidir directamente en las autonomías municipales. “Hay temas que son centrales y que pueden afectar la vida institucional de nuestra provincia por los próximos 30 o 40 años”, concluyó, reafirmando su compromiso con una reforma que proteja los derechos y la autonomía municipal.

¡ÉNERO Y DESARROLLO COMUNITARIO

APOYO ESCOLAR

Destinado a niñas, niños y adolescentes

DESDE ABRIL A DICIEMBRE 2024

Turno mañana y tarde

CGP Padre Zink - Casa de Jóvenes - Espacio Joven AGP - Biblioteca Smith
Espacio Joven Zona Sur - Biblioteca Smith - Biblioteca El Muelle - CCM B° Austral
CDMC - CCM Malvinas Argentinas - CCM Aeropuerto - CCM Bishop - CCM Chacra XI

Para más información:

436200 - int 7034

apoyoescolarmunicipalrga@gmail.com



RGA
RÍOGRAN
MUNIC

Concejal Jonatan Bogado

“Hace cuatro gestiones que no se entregaban licencias”

El concejal Jonatan Bogado acompañó al Ejecutivo municipal en la entrega de 80 patentes a taxis y remises, en un acto encabezado por el intendente Martín Pérez. “Hoy 80 familias han podido acceder a un trabajo estable, genuino, pasando de ser chóferes auxiliares a ser titulares de una patente, tras un proceso de análisis totalmente transparente que les otorgó el puntaje para acceder a esta posibilidad”, remarcó el edil.

Río Grande.- El concejal Jonatan Bogado, acompañó al intendente Martín Pérez en la entrega de 40 patentes a taxistas y 40 a remiseros, entrega que se hizo tras un proceso de selección y puntuación “absolutamente transparente”, destacó el edil.

“Estamos muy contentos porque después de más de cuatro gestiones municipales sin entregar licencias de taxis y remises, el Intendente haya podido entregar estas licencias a los trabajadores del volante de la ciudad, es una enorme alegría porque es un trabajo genuino para muchas familias de Río Grande, tanto directos como indirectos”, subrayó Bogado.

El Concejal añadió que “justamente esas licencias que se otorgan son para los choferes auxiliares que hoy con esta entrega ya son titulares, pero también abre la puerta para choferes de taxi que han quedado pendientes de las otras licencias y las nuevas que hemos entregado”.

Bogado confió que “es una enorme alegría para nosotros poder compartir este acto con el Intendente y con los trabajadores del volante”.

El edil compartió que en este proceso “también hay que

reconocer el gran trabajo que han hecho los concejales mandato cumplido; los concejales que estaban en ese momento trabajando con la normativa, donde pudieron establecer los puntos, los requisitos, los criterios de selección, y hoy podemos ver el resultado del gran trabajo



que han hecho en el área de Transporte municipal, donde va a ser deslumbrado que la entrega de las licencias han sido a trabajadores que tienen más de 17, 18 y 25 años de trabajo como choferes, y hoy pueden ser titulares de taxi”.

Dijo además que “la idea es sigamos conversando con el Secretario de Gobierno (Gastón Díaz), con el área de Transporte y con el propio Intendente porque la intención es poder mantener esta metodología, evaluándolo

justamente con el crecimiento de la ciudad, con el crecimiento de la demanda del servicio y poder establecer un mecanismo en años, por supuesto, de entrega de más licencias cuando lo requiera la comunidad y la ciudad en su crecimiento”.

Destacó que la función de los concejales es poder cumplir con el mandato de los vecinos en esas necesidades que surgen a través de sus inquietudes y poder transformarlas en realidad. “Es el principal objetivo, la verdad que transformar una problemática, una necesidad, una demanda, en una solución, es lo más importante que tenemos nosotros como concejales de poder acompañar el crecimiento y el desarrollo de Río Grande. Hoy que se haya podido terminar con esta acción, es también una señal de que las gestiones de los ediles son continuas, más allá de que estaban los anteriores concejales tramitando el inicio de esta ordenanza y esta normativa, hoy se ha concluido con un mandato y compartiendo este momento con los concejales mandato cumplido y que a quienes nos toca hoy tomar esta responsabilidad”, concluyó.

Legislador Matías Lapadula

“Era una deuda que tenía la ciudad con los trabajadores del volante”

El legislador Matías Lapadula destacó la entrega de 80 licencias y habilitaciones a trabajadores de taxis y remises, tanto hombres como mujeres, que de este modo han logrado ser titulares de las patentes después de más de 16 años. “La verdad que muy contentos, es un lindo acto y la verdad que ver contentos a los trabajadores y a las trabajadoras realmente de la ciudad es algo muy satisfactorio”, dijo Lapadula, quien acompañó al intendente Martín Pérez en el evento.

Río Grande.- El Legislador Provincial del Bloque Provincia Grande, Matías Lapadula, acompañó al intendente Martín Pérez en la entrega de 80 patentes y habilitaciones a los trabajadores del volante.

“Primero quiero agradecer al intendente Martín Pérez por haberme invitado; la verdad que esta entrega es la culminación de un trabajo que se venía haciendo desde hace mucho tiempo; era una deuda que tenía la ciudad con los

con los chóferes y las choferesas que hacía tanto tiempo que siendo trabajadores y trabajadoras del volante estaban esperando que esta oportunidad de tener una licencia tanto de taxi como de remis y como dijo el intendente, es un trabajo que se hizo a partir del consenso, el diálogo, la participación del Concejo Deliberante”, destacó el parlamentario. Lapadula recordó que “todo comenzó el año pasado y que

logro que tuvieron”.

Agregó que “el otorgamiento de más patentes por supuesto se tendrá que ir evaluando en la medida que haga falta, pero lo importante es hacerlo como se hizo, con transparencia, convocando a todos los sectores, participando todos los sectores, de cara a la gente, como se hizo y sin hacer nada a escondidas y de una manera que no es la que noso-



felizmente hoy se pudieron entregar esas licencias y de una manera transparente. Muchos de estos trabajadores y trabajadoras estaban esperando tener su licencia hace más de dieciséis años –equivalentes a cuatro gestiones municipales- que nadie les había dado una solución, y esto habla un poco del trabajo que se vino haciendo en el Municipio de Río Grande, la verdad que es importante el trabajo que se propuso hacer esta gestión municipal y que, por supuesto, lo continúa haciendo, y a mí que me tocó participar hasta diciembre de esta gestión y de este trabajo, la verdad que agradecido por la invitación, saludando a todos los trabajadores del volante y muy contentos por justamente por el

logro que tuvieron”. Dijo que “eventualmente la ciudad va a seguir creciendo, el parque automotor va a seguir creciendo, los vecinos y vecinas seguramente van a necesitar que aumente también la oferta de transporte público, y es una cuestión que está en la normativa y que seguramente, de la misma manera, transparente, con la participación de todos los sectores, seguirá dando en el futuro”.

Finalmente compartió que “la verdad que muy contentos, es un lindo acto y la verdad que ver contentos a los trabajadores y a las trabajadoras realmente de la ciudad es algo muy satisfactorio”.



ATENCIÓN

 Horarios

 lunes a viernes

 6:00 a 21:00

 Sábados de 8:00

 a 21:00

 domingo de 8:00

 a 20:00hs

 NOS MUDAMOS

 BEAUVOIR 93



Intendente Martín Pérez

“Luego de 17 años, el municipio de Río Grande vuelve a entregar licencias a los trabajadores del volante”

Así lo afirmó Martín Pérez en el marco de la entrega de 80 nuevas licencias y habilitaciones para taxis y remises, dando cumplimiento a la normativa “de manera transparente y respetando el trabajo de quienes prestan sus servicios todos los días en el Transporte Público y Privado de nuestra ciudad”, señaló el Intendente.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gobierno, entregó 80 licencias y habilitaciones para el transporte público y privado de la ciudad, correspondiendo 40 para taxis y 40 para remises.

En tal proceso, que buscó garantizar seguridad jurídica y transparencia, intervino la Comisión Evaluadora, integrada por la Dirección de Transporte y Asesoría Letrada del Municipio, a los fines de ver cada una de las presentaciones y requisitos.

En el marco de la entrega, Martín Pérez agradeció a ta-

diariamente las calles, que al finalizar la veda invernal, “se llevará adelante un fuerte plan de bacheo en la ciudad, con el fin de mejorarla luego de este invierno crudo que la deterioró, y lograr que se encuentre de la mejor manera posible. Lo haremos con recursos propios, los cuales decidimos destinar en obras y en mejores servicios para seguir creciendo”.

Para finalizar, Martín Pérez instó a los presentes “a seguir trabajando, creciendo y hacer de Río Grande una ciudad fuerte, pujante, donde nuestra gente pueda tener

que “vamos a seguir acompañándolos, modernizando este servicio para que sea una forma de vinculación ágil, transparente, dinámica con la comunidad”.

Finalmente, Díaz recordó que “hace más de un mes, presentamos una plataforma auspiciada por el Municipio, una plataforma privada que vincula al servicio de taxis con los vecinos. Lo ponemos nuevamente a disposición para que los remiseros se sumen a esta aplicación o propongan ideas innovadoras que permitan mejorar la vinculación, para ofrecer un mejor servicio a nuestros vecinos y vecinas”.



xistas, remiseros, y a los Concejales mandato cumplido quienes fueron parte del proceso de debate que resultó en esta entrega, y destacó que “esto es fruto de un trabajo conjunto, acciones como estas no se logran solamente con la decisión de un intendente, de un funcionario o de un concejal. Se logran cuando nos ponemos de acuerdo, tanto desde el Estado como con las entidades

una mejor calidad de vida”. Por su parte, el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, resaltó que “esta era una deuda pendiente que tenía el Estado Municipal y se trabajó conjuntamente con el Concejo Deliberante que, gracias a la aprobación unánime, hoy se entregaron 40 nuevas licencias de taxis y 40 a remises después de 17 años”.

Subrayó que desde el Municipio se trabaja “permanentemente para contar con un transporte seguro y regulado, porque los taxis y remises son el transporte que vincula a los vecinos de nuestra ciudad”. A su vez, agregó

Estuvieron también presentes en la entrega el legislador Matías Lapadula; los concejales Jonatan Bogado, Alejandra Arce y Florencia Vargas; los concejales (mandato cumplido) Laly Mora, Cintia Susñar, Pablo LLancapani, Javier Calisaya y Hugo Martínez; el director general de Coordinación, Matías Bucci; referentes del gremio SUPETAX; trabajadores y trabajadoras del volante; miembros del Gabinete Municipal; y medios de comunicación.



gremiales, teniendo como objetivo valorizar el trabajo de los riograndenses”.

Pérez resaltó que “el trabajo al volante es muy complejo y más en nuestra ciudad, debido a las condiciones climáticas que enfrentamos durante el invierno, y a esto hoy se le suma el contexto social y económico nacional que no ayuda. Nosotros apostamos a poner en valor a la gente que trabaja, que lleva años en nuestra ciudad, a pesar de todas las dificultades, nuestra ciudad tiene que seguir creciendo, por eso hoy ponemos en valor a las personas que trabajan, recorren y conocen Río Grande”.

El Intendente adelantó a los trabajadores que transitan



Calidad que se renueva para sus pasajeros.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP. Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Matías Bucci

“El Gobierno nacional tiene una visión centralista y prefirió el AMBA”

El director de Transporte Público del Municipio de Río Grande, Matías Bucci, expresó su malestar ante la preferencia del Gobierno Nacional por el AMBA, dejando a Tierra del Fuego excluida de los subsidios de transporte, tras la reciente asignación de subsidios de \$20.000.000 para mantener el boleto en \$270 en el Área Metropolitana. Bucci sostuvo que “el Gobierno nacional tiene una visión centralista y el aporte paralizado desde el inicio del año”, denunció.

Río Grande.- El director de Transporte Público del Municipio de Río Grande, Matías Bucci, habló con FM Del Pueblo acerca de la reciente asignación de subsidios de \$20.000.000 para mantener el boleto en \$270 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), por tal motivo, el funcionario expresó su malestar y destacó la desigualdad en la distribución de subsidios por parte del Gobierno Nacional, que favorece al AMBA y deja de lado al resto del país, incluida Tierra del Fuego.

En primer lugar, Bucci afirmó que este tipo de situación por parte de Nación “es una cuestión sistemática que ya viene ocurriendo. Incluso cuando se percibían subsidios, siempre hubo una disparidad en lo que tiene que ver con la Ciudad de Buenos Aires y el AMBA. A partir de este año, el gobierno nacional dejó de otorgar subsidios a todas las provincias del interior, no solo a Tierra del Fuego”.

Entonces, Bucci sostuvo que el Gobierno Nacional tiene una visión centralista y dijo “tiene una mirada quizás más unitaria, sigue otorgando subsidios a la Ciudad de Buenos Aires y al Distrito del AMBA. Incluso cuando nosotros recibíamos subsidios en años anteriores, el AMBA recibía en mayores proporciones en comparación con todas las ciudades del interior”, señaló.

Ante la nueva premisa, Bucci refirió a la situación actual del transporte público en Río Grande y comentó “no tenemos ninguna ayuda concreta en términos de subsidios para garantizar la accesibilidad del transporte. El

municipio es quien viene afrontando todos los gastos relacionados con el transporte. El esquema de subsidios está paralizado desde el inicio del año”.

En cuanto a las acciones que vienen llevando adelante

Bucci destacó que “el precio del boleto de colectivo se ve afectado por factores como el combustible, que sube sistemáticamente. El municipio se esfuerza para mantener un boleto a \$587, cubriendo el 50% de los costos,



desde el Municipio de Río Grande, el funcionario municipal indicó que anteriormente “se hicieron presentaciones en el Ministerio para explorar la posibilidad de un nuevo esquema de subsidios a nivel nacional, pero hasta ahora no hemos obtenido resultados positivos. Hoy, en nuestra jurisdicción, es el municipio quien sostiene el transporte público. En otras jurisdicciones, como en Gallegos, hay un aporte municipal y un aporte provincial”.

Al hacer mención sobre los costos y tarifas en la ciudad,

lo cual lo convierte en uno de los más baratos del país. Esto es posible gracias a las cuentas ordenadas del municipio”, valoró.

Por último, Bucci subrayó la importancia de mantener gratuidades en el transporte público y sostuvo que “el municipio sostiene gratuidades para estudiantes en todos los niveles, personal docente, pacientes oncológicos, bomberos, policías y otras categorías, para garantizar la accesibilidad, que es una política fuerte del intendente Martín Pérez”, concluyó.



Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

Para proteger los derechos de los usuarios

El MPF reingresa un proyecto de Ley para la creación del Ente Único Regulador de Servicios Públicos

El bloque del Movimiento Popular Fueguino (MPF) propone la creación del Ente Regulador de Servicios Públicos (EURE), una iniciativa que ya había sido presentada en la gestión legislativa de 2018. El legislador Pablo Villegas afirmó que “es imperativo contar con una regulación seria y profesional de los servicios públicos para proteger los derechos de los usuarios”

Ushuaia.- Desde la bancada afirmaron que “ante la crisis energética que afecta gravemente a Ushuaia, con prolongados y extraordinarios cortes en el suministro de energía eléctrica en pleno invierno, se tomó la decisión de volver a presentar un proyecto de Ley vital para la creación del Ente Único Regulador de Servicios Públicos (EURE)”.

Es dable recordar que en la sesión legislativa del 24 de mayo de 2018, la bancada presentó un proyecto de ley para la creación del EURE. El texto establece un marco legal regulatorio para las empresas que prestan servicios públicos en la Provincia. “Este órgano administrativo garantizaría que los usuarios reciban servicios de calidad, acordes a las tarifas pagadas”, afirmó el Parlamentario.

En tanto el Legislador sostuvo que las Comisiones permanentes donde había sido girada esa iniciativa, no la abordaron “lamentablemente y caducó tras el plazo re-

glamentario,” explicó. “Hoy, la realidad que vivimos en Ushuaia con los prolongados cortes de luz, nos obliga a insistir con un proyecto de Ley de similar contenido y alcance.”



A diferencia del proyecto anterior, el nuevo incorpora un vecino en calidad de usuario de servicios públicos, como miembro del directorio del EURE. Explicó que con esa figura se busca visibilizar la participación ciudadana en la supervisión y regulación de los servicios públicos.

Este organismo, busca regular servicios esenciales como la energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales, y así garantizar un servicio eficiente, seguro y de calidad para todos los fueguinos. Además, se ocupará de dictar normativas, aplicar sanciones, resolver disputas y supervisar planes de mejora y expansión de los servicios.

Villegas destacó la urgencia de su implementación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tierra del Fuego. “Es imperativo contar con una regulación seria y profesional de los servicios públicos para proteger los derechos de los usuarios y garantizar que reciban servicios de calidad,” concluyó.

Para el registro de acceso a los subsidios a la energía

Extienden el período de inscripción

El Gobierno de la Provincia informa que se ha extendido el período de inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

Río Grande.- El trámite podrá realizarse hasta el miércoles 4 de septiembre a través de la página web argentina.gob.ar/subsidios. Además, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de Representación Política del Gobierno Provincial (Monseñor Fagnano N° 1345) en Río Grande, de 10 a 16 horas; en la Delegación de Gobierno (Rupatini 285) en Tolhuin, de 10 a 16 horas; y en Ushuaia las inscripciones se realizarán en la Secretaría de Promoción Territorial en las 60 Viviendas Tira 1 Casa 2, de 10 a 16 horas.

“Vamos a seguir acompañando a los vecinos para realizar la inscripción, así que los invitamos a todos a que se acerquen con las facturas de servicios para realizar el trámite correspondiente”, expresó José Luis Santana, coordinador Provincial de la Secretaría de Representa-

ción Política del Gobierno.

Asimismo, añadió que “seguramente en el transcurso de



las semanas seguiremos generando puntos de encuentro en distintos barrios de la ciudad, para que los vecinos puedan acercarse a realizar la inscripción.”

Se podrán inscribir todos los usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica y gas natural por red que aún no se hayan registrado y deseen acceder a los subsidios del Período de Transición, incluyendo a aquellas personas que perciben jubilación, pensión y/o son beneficiarias de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Progresar y Potenciar Trabajo.

En el caso que la economía familiar haya sido afectada por algún motivo particular, también es posible modificar la declaración jurada para cambiar de categoría quienes ya se encuentran inscritos en el RASE no necesitan volver a hacerlo.

En Argentina
1 de cada 2
chicos de 3er grado
no entiende lo que lee

¡Tenemos tarea!



Sumate a
la campaña

#QueEntiendanLoQueLean



**Que Entiendan
Lo Que Lean**

Textil Río Grande

Trabajadores reclaman por su situación laboral

Trabajadores de Textil Río Grande, acompañados por la Asociación Obrera Textil, se manifestaron frente a la planta fabril, después que la empresa les dijera que no pueden pagar el porcentaje de salarios que venían abonando desde que están suspendidos. Las actividades en la fábrica están paralizadas desde diciembre. Ahora pretenden prorrogar la suspensión durante agosto, pero sin el compromiso de pagar los salarios.

Río Grande - Durante la mañana del viernes, trabajadores de la empresa Textil Río Grande montaron una protesta frente a la puerta de la planta Fabril, acompañados por la Asociación Obrera Textil. El secretario General del gremio, Roberto López, señaló que la empresa "lleva suspendidas sus actividades desde diciembre, ofreciendo un porcentaje del salario que los compañeros aceptaron para no quedar desempleados". Sin embargo, advirtió que "en una audiencia que se realizó en el Ministerio de Trabajo, la firma manifestó que no pueden pagar los sueldos, ni siquiera en el porcentaje acordado. La situación es muy complicada", aseveró.

El secretario general de la AOT indicó que "desde diciembre hasta ahora los compañeros siguen suspendidos. La empresa pidió una suspensión hasta agosto, pero ahora nos dicen que no pueden pagar los sueldos. No hay ningún tipo de acuerdo y los trabajadores prácticamente se están considerando despedidos".

López también manifestó que Textil Río Grande "debería pagar las indemnizaciones correspondientes si decide no abrir más sus puertas. Tienen que pagar lo que es esta quincena y cumplir con sus obligaciones".

Igualmente, expresó el dirigente textil que la decisión es "ir al Correo a presentar los telegramas y el lunes haremos una asamblea con todos los compañeros, con la presencia de nuestro abogado de Buenos Aires, para decidir los próximos pasos a seguir".

En otro orden, López expresó que las restantes fábricas "también están presentando inconvenientes.

Tenemos seis fábricas bajo nuestra representación en Río Grande. Todas están trabajando, excepto Barpla, que enfrenta problemas judiciales, pero la situación es



Trabajadores de Textil Río Grande, acompañados por la Asociación Obrera Textil, se manifestaron frente a la planta fabril, después que la empresa les dijera que no pueden pagar el porcentaje de salarios que venían abonando desde que están suspendidos.

complicada en general para el sector textil", aseguró el sindicalista.

Por su parte Walter Hernández, delegado de los trabajadores, mencionó que "Dentro de todo lo mal que veníamos, ahora se sumó esto. Nosotros ayer tuvimos una audiencia en el Ministerio con la apoderada de la empresa y con el abogado de la empresa. Nos comunicaron que se vencía el acuerdo que habíamos firmado por un 75% del sueldo neto. En el día de ayer se vencía.

La empresa informó que no iba a renovar más acuerdos y que se iban a cortar los pagos. La empresa ya no tiene dinero para pagar los sueldos, es la situación que estamos viviendo. Lamentablemente nos encontramos con esta noticia. Entonces no nos quedó otra que empezar a accionar ahora de manera legal", advirtió.

Sobre lo sucedido el viernes, comentó que "nos presentamos a trabajar, ya que el acuerdo se firmó y deberíamos ingresar a trabajar. Pero las puertas están cerradas, así que accionaremos de manera legal ahora. Nos comprometimos todos los compañeros a iniciar de manera legal yendo al Correo, a mandar los telegramas correspondientes", señaló.

Respecto de la información que les llegó, indicó que "Nos informaron eso, que la empresa no tenía ya dinero para pagar los sueldos. Ya no se podía hacer cargo de los sueldos, así que no sabemos si es una jugada de la empresa para achicar el personal. Porque los retiros voluntarios siguen abiertos. Así que bueno, veremos cómo sigue todo de acá a la semana que viene", dijo respecto de la semana que está comenzando.

Finalmente expresó que "No sabemos tampoco de qué manera va a accionar la empresa, si van a empezar los despidos o qué. Pero bueno, al momento esas son las novedades que tenemos. Por el momento vamos a mandar un telegrama de que nos presentamos a trabajar, pero que las puertas estaban cerradas. Y que quedamos a disposición de la empresa. Así que veremos, veremos de menor a mayor, paso a paso, cómo se vienen dando los días próximos", concluyó.

Reunión impulsada por CAME

Reclamo de provincias patagónicas a Nación por hidrógeno verde, ganadería y tarifas de gas

Tierra del Fuego participó en la tercera reunión del Consejo de Desarrollo Económico Patagónico que se llevó adelante en la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Río Grande.- Tierra del Fuego participó en la tercera reunión del Consejo de Desarrollo Económico Patagónico que se llevó adelante en la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El bloque patagónico, integrado por los Gobiernos provinciales, la Confederación Argentina de la Media-

na Empresa (CAME), las federaciones y las cámaras empresariales de las seis provincias patagónicas, se reunió para delinear una serie de pedidos al Gobierno nacional los cuáles fueron presentados al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, durante la visita que el

"En la reunión cada provincia expuso los desafíos que enfrenta en su estrategia de desarrollo productivo, como así también las problemáticas compartidas que pretenden abordarse y trabajarse de manera conjunta", agregó.



funcionario realizó a la sede de la entidad PyME. Entre los temas que fueron planteados se destacan hidrógeno verde, ganadería, antes de control, fiscalización y técnicos, ley ovina y Prolana, emergencias agropecuarias, tarifas de gas. En representación del Gobierno fueguino estuvo la secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, explicó que "se pusieron en consideración temáticas que hacen a problemáticas comunes que tienen las provincias patagónicas".

En la oportunidad se estableció un documento que resalta los puntos a trabajar, firmado por todas las autoridades provinciales.

Acerca del encuentro y los resultados del mismo, Hernández destacó que "es un momento enriquecedor cuando se piensa en problemáticas comunes y en una estrategia de resolución con una mirada bien regional" y para culminar agregó que "no solamente potencia las posibilidades que la región tiene de enfrentarlas, sino también de cómo abordarlas".



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres
ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Claudia Fernández evaluó la reunión con el ministro Francos

Claudia Fernández evaluó la reunión con el ministro Francos

La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia y vicepresidente de CAME evaluó la reunión mantenida el jueves con el jefe de Gabinete Guillermo Francos, en la que presentaron un documento elaborado por la cámara empresaria con los puntos que requieren soluciones urgentes. A nivel local están propiciando que la provincia adhiera al RIGI y al blanqueo, para que puedan llegar inversiones a Tierra del Fuego. También esperan que AREF saque una moratoria a fin de que los comerciantes puedan regularizar su situación. El viernes se reunieron las cámaras empresarias con representantes del gobierno provincial, ante las pérdidas que están teniendo por los cortes de energía y sobre todo por el apagón en Ushuaia. Planteó además el perjuicio para el turismo, porque el día del apagón hubo turistas que no tenían lugar donde comer. "La solución tiene que estar ya y no podemos seguir esperando porque los comercios están teniendo unas pérdidas terribles", dijo.

Río Grande.- El jefe de Gabinete de ministros de la Nación, Guillermo Francos, participó el jueves del Encuentro Federal Pyme que organizó la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) con empresarios de todo el país. Entre otros temas se planteó la necesidad de reglamentar el capítulo laboral y desde la representación fueguina se pide que la zona desfavorable no se compute en los aportes patronales.

El encuentro fue en el marco de la reunión mensual federal del Consejo Directivo. El funcionario, ante un auditorio repleto en la sede de la entidad en pleno microcentro porteño, prometió avanzar con el proyecto de

queremos igualdad sino equidad para poder tener una producción constante y continua en toda la zona patagónica", subrayó al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia.

ADHESIÓN AL RIGI Y BLANQUEO

Fernández informó que "ya estamos trabajando desde la cámara con los distintos bloques de la Legislatura para que adhieran el RIGI. Esta semana le vamos a presentar al gobernador y a la Legislatura provincial la solicitud de adhesión al blanqueo, que es muy bueno

movimiento en el Cerro Castor y en el movimiento comercial se da un consumo muy prudente por parte de los turistas. Hay consumo en restaurantes, confiterías, locales de recuerdos, chocolatería, pero en lo que es indumentaria no se ha movido la aguja por ahora".

MORATORIA PROVINCIAL

Respecto del pedido de una moratoria a la AREF, dijo que "nosotros veníamos trabajando con Oscar Bahamonde y habíamos tenido dos reuniones en la Cámara de Comercio de Ushuaia. Estamos totalmente de acuerdo con el proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Río Grande y nos pusimos a trabajar con el equipo de Federico Sciurano. No hay muchas modificaciones para hacer, en realidad la situación del comercio de Río Grande es mucho más preocupante que la de Ushuaia y por supuesto vamos a trabajar en forma conjunta para que salga lo más rápido posible".

"Este año, a pedido de CAME, salió la moratoria de AFIP, que es muy importante porque hay un 70% de quita de intereses y ya está en vigencia. Esto no es una solución definitiva porque es patear hacia adelante las deudas, pero es importante por lo menos regularizar la situación. Seguimos trabajando para poder aportar solamente por el básico y no por la zona, que a nosotros nos hace tan caro el 931. Los 931 nuestros son los más caros del país y aportamos mucho más que el resto de los comerciantes", subrayó.

PERJUICIOS POR LA CRISIS ENERGÉTICA

Finalmente planteó los perjuicios que vienen ocasionando los cortes de luz y fundamentalmente el apagón que sufrió la capital fueguina. "Las pérdidas fueron muy importantes con el apagón del viernes de la semana pasada. El sábado a las 11 de la mañana tuvimos reunión en la Cámara de Comercio y hubo un pedido urgente para que nos comunicáramos con el gobernador. Le pedimos una reunión urgente, porque sabemos que el gobierno tiene proyectos y tenemos que saber en qué camino estamos y si es necesario trabajar en forma conjunta. La solución tiene que estar ya y no podemos seguir esperando porque los comercios están teniendo unas pérdidas terribles", enfatizó.

"Dentro de la cámara tenemos la subcomisión de panaderos y ese viernes tuvieron que tirar toda la producción. Un día sin ventas y tirando toda la producción, realmente es muy complicado. El caso de las heladerías fue terrible, uno de nuestros socios tiene un restaurant y los turistas no tenían dónde comer, no podíamos conseguir velas porque estaba todo cerrado, yo llevé las que tenía en mi casa y en ese restaurant los turistas comieron con velas. El viernes nos reunimos todas las cámaras con el gobierno provincial, estuvo la ministra Castillo, el ministro Aguirre y Dante Querciali del INFUETUR por parte del gobierno, con todas las cámaras empresarias, que hicieron una presentación de la situación real. Sabemos que se han alquilado unos generadores anexos a la central, que darían 20 megas y estarían llegando en 15 días a la ciudad. El problema es que la situación es muy delicada en la usina. Todos tenemos que colaborar en esta situación que estamos teniendo y cuidar el consumo. Es la manera de pasar este momento", concluyó.



Claudia Fernández, presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia y vicepresidente de CAME.

una Ley Pyme en el Congreso Nacional, tras escuchar el reclamo y algunas quejas de los empresarios.

La vicepresidente de CAME, presidente además de la Cámara de Comercio de Ushuaia, evaluó la reunión como "realmente interesante, nosotros trabajamos el día anterior con una reunión del bloque patagónico del consejo asesor, que está conformado por los ministros de producción de las seis provincias patagónicas y las seis cámaras de las provincias. Elaboramos un documento y se le planteó al ministro Francos lo que consideramos que hay que empezar a trabajar en forma inmediata en todo lo que es Patagonia. Uno de los temas era la decisión de la planta de YPF de radicarse en la zona de Río Negro y es un objetivo cumplido. Luego trabajamos con el documento en lo que es logística, en las inversiones del RIGI y cómo podíamos insertar a las micro y pequeñas empresas en toda esta organización. También hablamos del hidrógeno verde, porque en distintos lugares de Patagonia tenemos la posibilidad de una producción excelente. Hablamos del retiro de la ayuda a los productores ovinos y es una cantidad de dinero que se necesita para poder tener una producción estable y continua. Por supuesto hablamos de transporte, conectividad, logística, porque como pymes tenemos desventajas con el resto del país, por estar tan lejos. No

para las empresas, pero necesitamos que cada una de las provincias adhiera a la ley nacional".

REFORMA LABORAL

Agregó que "con Francos hablamos de la reforma laboral, de la nueva ley pymes. Estaba en la reunión el secretario pymes de nación y con él estamos redactando la modificación de la nueva ley pyme, porque la que tenemos es muy vetusta y necesitamos actualizarla. El miércoles se va a encontrar el equipo técnico de CAME con el equipo técnico del ministerio para trabajar esta nueva ley".

"Fue una reunión positiva, hubo un reconocimiento a CAME como la representante de todas las pymes del país y los principales dadores de puestos de trabajo. Para continuar siéndolo necesitamos medidas concretas y rápidas para que las pymes puedan despegar de la situación que estamos teniendo desde hace 24 meses, con caídas de venta consecutivas", dijo.

TEMPORADA INVERNAL

Por otra parte se refirió a la temporada invernal y aseguró que "estamos con muy buena ocupación, hay mucho



**Seamos
responsables
con el uso de la
energía.**

somos

SUTEF

Aseguran que por los bajos salarios muchos docentes no volvieron a la provincia

Dijo que hubo un marcado retroceso en lo que supo ser la pirámide salarial patagónica para el sector, en la cual las y los docentes fueguinos supieron tener los haberes más altos, por lo que se perdió en la zona. También señaló que hubo docentes que luego de las vacaciones de verano no retornaron a la provincia, porque con los ingresos actuales no pueden hacer frente al costo de la canasta.

Río Grande - El Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) fue convocado a Mesa Paritaria Salarial, en el marco de la Ley Provincial Nro. 424, tal como quedó establecido en el Acta Acuerdo firmada con el Ejecutivo. Según informaron, la Mesa Paritaria Salarial se desarrollará este lunes 5 de agosto a las 15:00 hs., en instalaciones del Centro Cultural Yaganes en la ciudad de Río Grande.

Adriana Soria, secretaria General del SUTEF Río Grande, refiriéndose al tema salarial y la situación de los y las docentes de la provincia, indicó que “Nosotros decimos que hemos perdido mucho en lo que es la zona, eso cambió hace mucho. Es uno de los reclamos que siempre venimos haciendo, porque más allá de todo lo que fue el proceso inflacionario y la pérdida del poder adquisitivo que tuvimos con nuestro salario, se pudo ir recuperando en gran parte, aunque no en la totalidad”, remarcó.

En ese mismo sentido, recordó que lo decían “antes del receso, que un docente hoy tiene que contar con un salario por un cargo, de más de un millón de pesos, por el costo de los productos de la canasta básica, y para hacer frente al pago de un alquiler que supera los 300 mil pesos. Entonces, con un sueldo de 500 mil que tiene un docente que recién inicia, claramente no puede porque arañando pagas un alquiler hoy con eso”.

En ese mismo sentido, Soria indicó que “es lo que nos pasó en Ushuaia el año pasado, donde cobraban cualquier cosa por un alquiler. Por eso es que pedíamos el control del estado con el tema de los alquileres, ya que una casa para una familia tipo, con dos ambientes, no bajaba de 800 mil pesos el año pasado y superaba ampliamente lo que es un salario nuestro. Entonces hay docentes que, cuando terminaron el año, volvieron a sus provincias durante el receso de verano”.

“Hubo muchos que definieron no volver, por eso hoy tenemos los problemas que tenemos donde no tenemos cubiertos muchos cargos. Acá en Río Grande no son tantos los problemas, como los tienen en Ushuaia, donde nos decían que tienen como 120 cargos sin cubrir y que hasta tienen docentes con cargos jerárquicos que están cubriendo los salones y dando clases”, advirtió, refiriéndose a las consecuencias de los bajos salarios.

Refiriéndose a los cuestionamientos que se escucharon, cuando solicitaron un millón de pesos de salario, Adriana Soria mencionó que “escuchamos eso, como que estábamos locos de pedir esa suma, sin embargo, hoy ya te quedás corto con eso. Todos sabemos lo que cuesta ir a un supermercado para cubrir los productos, para lo indispensable, y después está el alquiler. Cada vez que tenés que renovar un alquiler, hay que pagar depósito, anticipo, que la firma, que los garantes, porque ahora vuelven con esto de que tenés que tener garantes que superen el monto de lo que vos tenés que pagar. Y la verdad es que los docentes, muchos hemos tenido casos en donde se han juntado dos o tres docentes para poder alquilar una casa, para compartir la vivienda, porque no pueden estar solos, no pueden llevar adelante el pago por los salarios que tenemos”, insistió.

En otro orden, pero sobre éste mismo tema, la secretaria General del SUTEF riograndense se refirió al programa de desendeudamiento no bancario que están solicitando, sobre lo cual indicó que “Estuvimos llevando este planteo ya desde el año pasado, este año se llevaron adelante unas reuniones con el ministro de Economía como para poder concretarlo, estábamos esperando ahora después del receso porque nos iban a convocar nuevamente, para poder hacerlo”.

“Terminamos el año pasado con muchas y muchos docentes con deudas, con las tarjetas o créditos a los

que tuvimos que acceder para poder justamente hasta pagar el ingreso a un alquiler, nosotros teníamos compañeras que decían: tuve que sacar un préstamo para

Finalmente, confirmó la reunión de hoy por mesa salarial, recordando que “así había quedado pautado, empezamos a discutir de agosto en adelante. En el último



La secretaria General del SUTEF Río Grande, Adriana Soria, se refirió la discusión salarial que se retomará hoy.

poder arrancar con un alquiler y pagar todo lo que me pedían. Tenemos la situación de muchas compañeras y compañeros que la verdad es crítica, después también sumado que a veces no cobras los sueldos en tiempo y forma, porque también tenés esa problemática, y los servicios lo que han aumentado terriblemente, entonces bueno todo eso se fue sumando y acumulando”, remarcó Adriana Soria.

acuerdo había quedado que partíamos del 7% como base, como piso, para empezar a discutir de agosto en adelante. Nosotros ahora estamos discutiendo cada tres meses, como para ir evaluando con el costo de vida, el índice inflacionario, porque con la pérdida del poder adquisitivo de tu salario, no podés acordar algo a largo plazo porque no sabes qué es lo que va a pasar acá a la otra semana”, concluyó.

PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-

 **PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE** **WHATSAPP +54 9 2964 420800**

Salmoneras en Tierra del Fuego

Debate entre viabilidad económica y conservación ambiental

Con el nuevo proyecto en la Legislatura que reconsidera la salmonicultura tras la prohibición en 2022, FINNOVA consultó a diversos actores y expertos. El empresario turístico Esteban Abolsky, el biólogo Adrián Schiavini y el científico Luciano Selzer compartieron sus posturas sobre esta polémica.

Río Grande.- En primer lugar, Abolsky manifestó sus consideraciones sobre la piscicultura en general: “Creo que es una actividad totalmente viable, en la medida que se haga bajo ciertas condiciones. Considero que hay consenso de que ninguna de las actividades debería contaminar el medio ambiente, que es una de las principales riquezas que tenemos, desde ya, para el turismo, pero no solamente para el mismo”.

“Entendemos que hay también consenso a nivel de toda la comunidad fueguina de que en algunos lugares debiera estar descartado, como en todo el entorno del Canal Beagle. No soy biólogo como para poder juzgar el impacto ambiental que generaría esta actividad a mar abierto o en el mar argentino, por ejemplo, frente a las costas de Río Grande. Entiendo tal vez que esto debiera ser evaluado, dado que en la medida que se reduzca la cantidad de mano de obra empleada por la industria electrónica, eso afectaría más a Río Grande que a Ushuaia. Pero, de todas maneras, hay algunas de las formas de cultivo tierra adentro que está demostrado que se puede hacer con total seguridad. Cuando digo tierra adentro, no necesariamente en cursos de agua existentes, ya sea ríos o lagos o lagunas, sino en reservorios construidos artificialmente”.

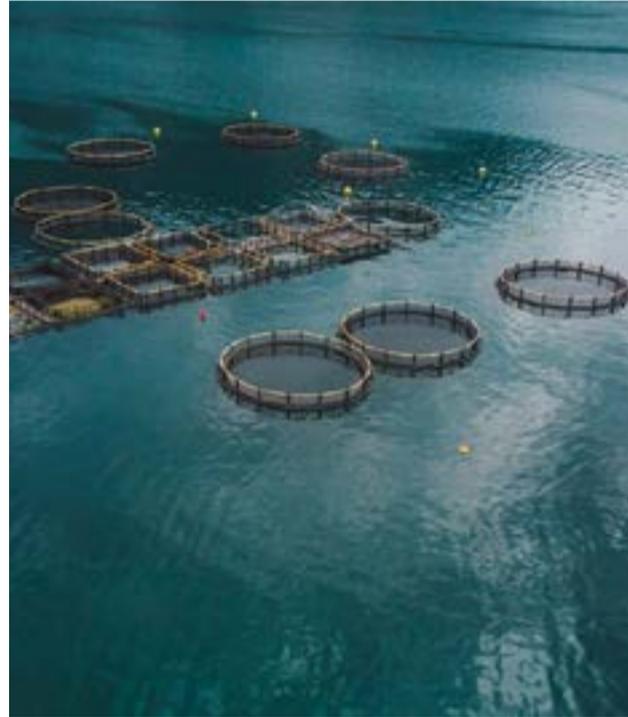
Por su parte, el investigador Selzer afirma que “revisar la ley contra las salmoneras podría ser una medida positiva para el desarrollo de la provincia de Tierra del Fuego. Si bien puede haber ciertas zonas donde la actividad salmonicultora no sería conveniente debido a aspectos socio-ambientales, prohibirla completamente y limitarla a explotaciones artesanales es como insistir en utilizar velas en lugar de electricidad para iluminar una ciudad”.

“En muchos países del mundo, la producción de salmónidos ha demostrado ser una actividad económica próspera, como en Noruega, Canadá, el Reino Unido y Chile. Este producto tiene una demanda alta y constante en el mercado global, lo que lo convierte en una alternativa para diversificar la producción en la provincia de Tierra del Fuego”.

“La revisión de la ley permitiría implementar un marco regulatorio que asegure un equilibrio entre desarrollo económico y cuidado ambiental, promoviendo así una

gestión responsable y eficiente de nuestros recursos naturales”, expresó finalmente.

Por otro lado, en diálogo con FINNOVA Schiavini dio detalles de su postura: “Estoy en contra de revisar la ley que prohíbe las salmoneras, porque no está claro cuál es el objetivo de hacerlo. Hoy en día la salmonicultura no está prohibida en Tierra del Fuego, se aceptaría salmonicultura en casos de instalaciones de recirculación de



agua en tierra, por lo tanto, es falso decir que la salmonicultura está prohibida”. De hecho, “hay posibilidad de hacer salmonicultura con un menor impacto en el ambiente y eso es a través de salmonicultura realizada en instalaciones terrestres”, destacó el biólogo.

“Hacer salmonicultura en los lagos es completamente análogo a realizarla en el Beagle, porque ambos son sistemas con escasa circulación del agua. Es peor aún en el caso de los lagos porque son ambientes aún más cerrados que el Canal Beagle, por lo tanto, los impactos

negativos ambientales serían equivalentes a los que se tendrían en las costas de Ushuaia y alrededores”.

LA FALSA DICOTOMÍA AMBIENTE VS PRODUCCIÓN

“Entiendo que cualquiera de estos proyectos de acuicultura debe tener claros cuáles son los objetivos que persigue, ya que toda empresa tiene como objetivo que el empresario que invierte y arriesga su capital obtenga la renta correspondiente. En particular visto del lado de la provincia, de los municipios y de la población residente en Tierra del Fuego”, asegura Abolsky “esto representa la renta que queda en la provincia, tanto en forma de salarios, cantidad de puestos de trabajo generados y salarios que quedan para gente que reside en la isla, el pago de tributos, generación de puestos de trabajo indirectos a través de contrataciones de otros servicios fueguinos”.

El empresario local afirma también que “mi opinión es favorable de que se desarrolle en proyectos en tierra por la posibilidad de integrarlo como atractivo turístico: que existan tours para visitar instalaciones y que se puedan integrar en tierra con actividades de procesamiento, ahumaderos, subproductos, puntos gastronómicos, educativos, etc.”

Selzer asegura que “es posible desarrollar la salmonicultura mediante prácticas que minimizan el impacto ambiental a la vez que se realiza una producción controlada y eficaz. La producción de peces para consumo humano puede llevarse a cabo mediante dos variantes principales: sistemas abiertos y sistemas semiabiertos o cerrados. La principal discusión en torno a los sistemas abiertos, como las jaulas en ríos, lagos y mares, se centra en el impacto ambiental de la salmonicultura. En algunas ocasiones el mal manejo ha generado consecuencias negativas para el ambiente. Sin embargo, no solo existen métodos que se han optimizado con el tiempo, sino que también hay sistemas que prácticamente eliminan el riesgo ambiental, como el sistema de acuicultura recirculante (RAS)”.

“Para que estos sistemas sean económicamente viables,

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

 **INMOBILIARIA**
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

deben operar a una escala de producción que justifique la inversión. Por ejemplo, una sola instalación puede tener una capacidad de producción de 1500 toneladas anuales, algo que actualmente está prohibido por la ley provincial N°1355 en Tierra del Fuego. Esta es una de las razones por las que es necesaria la revisión de dicha ley”.

Por su parte y en relación con el aspecto económico de la salmonicultura, Schiavini dijo que “en términos de viabilidad económica, la salmonicultura como se hace en Chile es muy rentable económicamente justamente porque desconoce en las cuentas que realiza los impactos negativos económicos ambientales derivados de la contaminación y de la basura que termina en las costas, así como la negativa interacción con mamíferos marinos, uso de pinturas, etc, etc. Además de lo que ya se conoce respecto de los alimentos y antibióticos”.

Entonces, “la viabilidad económica existe porque no se tienen en cuenta los pasivos ambientales que deja la actividad en los lugares donde se desarrolla la salmonicultura”.

“Si no se realiza en el Beagle hay que ver dónde se realizaría, el impacto en los lagos es el que mencioné anteriormente y si se hiciera mar afuera no hay que perder de vista que habría que ir muchos kilómetros mar afuera para poder instalar jaulas en lugares donde no se las lleve la marejada, la profundidad sea la adecuada,

incorporar en el análisis las diferencias de mareas que tenemos etc.”.

PUNTOS PARA REFLEXIONAR

“La acuicultura es una industria que requiere mucho menos consumo de divisas, así que desde ese punto de vista también lo veo favorable”, afirma Abolsky y continúa diciendo que “el hecho de tener producción local de insumos alimenticios también es favorable no solamente para la actividad turística, sino para los costos de la alimentación de los residentes fueguinos”.

Además, considera que “me parece bien que la acuicultura se desarrolle dentro de la ley 19.640. Sin embargo, creo que no debiera tener un beneficio como, por ejemplo, la posibilidad de facturar IVA en la venta al territorio argentino. Porque si no, sería incrementar el déficit fiscal que generan los subregímenes industriales”.

Por su parte, Schiavini suma al debate que “lo más significativo de todo esto es que la viabilidad económica incorpore los impactos ambientales que genera la actividad que no son tenidos en cuenta normalmente por los economistas, que sólo ponen en su análisis las ventajas económicas de vender un producto como el salmón y a partir de ahí se estiman los costos sin tener en cuenta lo ambiental como variable de análisis”.

“Las ventajas son la generación de fuentes de ingreso,

posibilidad de exportar y tener un recurso cultivado que es fácilmente trabajable y procesable. Sin embargo, la pregunta es si esas ventajas superan las desventajas ambientales y sociales”.

Selzer desde su óptica afirma que “hoy la salmonicultura presenta desafíos que afrontar. La principal preocupación de una parte de la sociedad es el impacto ambiental. La acuicultura mal gestionada puede tener efectos negativos en el ambiente, como la eutrofización de las aguas, la liberación de antibióticos, y la proliferación de enfermedades que pueden afectar a las poblaciones de peces silvestres. No obstante, Noruega nos ha demostrado que es posible gestionar la salmonicultura de manera responsable, con una reducción del 99% en el uso de antibióticos, mediante la aplicación de vacunas, mientras que la producción que se ha multiplicado por diez”.

“En esta misma línea, considero que es necesario establecer un marco regulatorio adecuado, asegurando que todas las operaciones cumplan con las normas ambientales y sanitarias con una vigilancia y control continuo. Otro desafío que hoy se debe afrontar es el alto costo que conlleva la implementación de los sistemas de acuicultura recirculante, brindando una amplia flexibilidad para que se puedan llevar adelante los proyectos productivos y esto no sea una barrera para los pequeños emprendedores”.

Nuevo Atlántico

Se manifestaron contra la explotación petrolera offshore y las salmoneras

Durante la jornada de ayer se llevó adelante una nueva edición del Atlántico en la provincia, en coincidencia con otras ciudades costeras desde Buenos Aires hacia el sur. También se recolectaron firmas para un documento dirigido al gobernador fueguino, Gustavo Melella, referido “al cultivo de salmónidos y la acuicultura en general”, dijeron los participantes. Igualmente mencionaron que la actividad se realiza “en general en contra de la contaminación, en contra de la privatización de nuestros recursos y este 4, en particular, estamos también manifestándonos en contra de la instalación de salmoneras en nuestro mar”.

Río Grande.- Victoria Sponsillo, una de las participantes del Atlántico, comentó que se encuentran “ya desde hace un año, en la provincia de Tierra del Fuego, en Río Grande, todos los cuatro de cada mes pronunciándonos en el Atlántico, como se hace también en Ushuaia. Se suele hacer en contra de las petroleras que realizan la explotación en el mar; pero es en general en contra de la contaminación, en contra de la privatización de nuestros recursos y este 4, en particular, estamos también manifestándonos en contra de la instalación de salmoneras en nuestro mar”.

La militante ambientalista, después mencionó que “es impresionante, pensar que hace años ya que el pueblo de Ushuaia, de Tierra del Fuego en general, nos pronunciamos en contra de las salmoneras y que ahora vuelva a resurgir el proyecto de parte del legislador (Agustín) Coto, la verdad que a mí me parece un shock. Creo que no es tan importante realmente en qué costa, si es en el mar en Río Grande, si es en el mar en Ushuaia, me parece que esta es una lucha que se tiene que hacer juntos, en toda la provincia, para proteger nuestros recursos, para proteger nuestro mar y no importa si no lo vemos, tenemos que entender de que está en nuestra provincia y que es algo a lo cual le tenemos que decir no”, afirmó.

Respecto de la explotación petrolera offshore, señaló que “tenemos un montón de pozos de petróleo en la provincia, tanto en tierra como en el mar, y uno capaz si no está en la ruta, los ve de lejos y nunca nos enteramos. Porque no los vemos y en realidad son construcciones impresionantes, gigantes, que contaminan muchísimo. Que tienen un riesgo importantísimo para nuestro mar, para nuestra biodiversidad, y por eso me siento la verdad muy orgullosa y muy feliz, de que podamos continuar todos estos cuatro, diciéndole que no al petróleo en el mar, no a la contaminación, y sí a la vida, sí a la biodiversidad y sí a nuestro mar, del cual disfrutamos todos los días”.

Finalmente, respecto de la recolección de firmas que

realizaron, comentó Victoria Sponsillo: “estamos en medio de una colecta de firmas, en conjunto tanto con la ciudad de Ushuaia como Río Grande, para

la provincia, en el cual nos referimos al proyecto este del cultivo de salmónidos y de acuicultura en general. Justamente es eso, la idea es pronunciarnos en contra



Durante la jornada de ayer se llevó adelante una nueva edición del Atlántico en la provincia, en coincidencia con otras ciudades costeras desde Buenos Aires hacia el sur.

poder pronunciarnos todas las personas que firmen. Sería para presentar un documento al gobernador de

y decir que no lo queremos en la provincia y que tiene que ser rechazado”, concluyó.

Encuentro de Salud

Se analizaron políticas regionales de prevención y tratamiento de enfermedades de alto impacto social y económico

Junto a sus pares del resto de la Patagonia, la ministra de Salud de la provincia, Judit Di Giglio, participó de un encuentro realizado en Puerto Madryn en el que se evaluaron los protocolos a implementar en las provincias en casos de accidentes cerebrovasculares (ACV) y los procesos de recuperación. En ese sentido, se puso en valor la inminente inauguración del Centro Provincial de Rehabilitación en Ushuaia.

Río Grande.- El encuentro fue organizado por el Instituto de Política Económica y Gestión en Salud y contó con la presencia de representantes en las carteras de salud de toda la Patagonia a excepción de La Pampa.

La denominada "Jornada Estratégica para la Discusión de Políticas Regionales de Prevención y tratamiento de enfermedades de Alto Impacto Social y Económico" sirvió para analizar protocolos a implementar en pacientes con ACV. Los accidentes cerebrovasculares son la segunda causa de muerte en la Argentina y la primera causa de discapacidad en el país y en Tierra del Fuego.

En nuestra provincia ocurren cerca de 150 eventos de esta naturaleza por año. "Habitualmente se cuenta con una ventana de 4 horas y media para realizar un tratamiento oportuno y evitar que una persona quede con discapacidad tras sufrir un ACV", explicó Di Giglio.

La Ministra recordó que Tierra del Fuego cuenta desde 2022 con la ley N°1439 que garantiza el acceso a la población a la prevención, diagnóstico y tratamiento de accidente cerebrovascular a través de la creación de la red provincial ACV.

"La idea es que realicemos protocolos y capacitaciones al personal de las áreas de Emergencias y guardias médicas que son los lugares en donde se diagnostica esta patología y campañas para sensibilizar a las personas para que puedan reconocer los síntomas de un ACV", indicó.

"Los factores de riesgo en casos de ACV son tabaquismo, obesidad, hipertensión arterial y diabetes. En-

tonces tenemos que realizar un trabajo importante en atención primaria de la salud para disminuir el riesgo en paciente", afirmó la Ministra.

se inaugurará próximamente en Tierra del Fuego, el Centro Provincial de Rehabilitación, que ofrecerá recuperación a la población de toda la Región Patagóni-



Durante el encuentro se analizó la escasa inversión del sector público en materia de rehabilitación que existe en el país. En ese sentido se puso en valor la obra que

ca. En esta materia Tierra del Fuego es pionera y la primera provincia en los últimos años que está realizando inversión en un centro de rehabilitación público.

La ceremonia se realizó en el Paseo de las Rosas junto a vecinos, vecinas y visitantes

La municipalidad de Ushuaia acompañó la ceremonia a la Pachamama

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó este 1° de agosto la Ceremonia a la Pachamama en el Paseo de las Rosas, iniciativa organizada por Ushuaia-Manta. La misma, contó con un espacio de ofrenda y sahumado, así como las presentaciones de la Banda de Sikuris "Wiñaypaj" y Oscar Zapana.

Ushuaia.- Dicha celebración, que se realiza en agradecimiento a lo que provee la Madre Tierra, contó también con la presencia de la Cátedra de Pueblos Originarios de la UNTDF, el SUTEF y SIPROSA. Asimismo, al finalizar la misma, se llevó adelante un refrigerio comunitario con las y los presentes.

El lic. Daniel Flores, coordinador de Ushuaia-Mantra, destacó que "esta ceremonia marca un nuevo primero de agosto, el inicio de un mes tan importante para los pueblos originarios de las regiones andinas. Este es un momento de celebración a la Pachamama y a todas las formas de vida, donde la honramos y agradecemos lo que provee, conectándonos no solo con la tierra sino con la comunidad".

"Agradecemos el acompañamiento de la Municipalidad, así como los diferentes sectores, vecinos, vecinas y turistas que participaron de la ceremonia. Es importante contar con el apoyo del Estado municipal año a año para seguir sosteniendo nuestra cultura proveniente de los pueblos originarios y todas nuestras tradiciones que construyen comunidad a través de los valores del respeto, la solidaridad y el compartir siempre con el otro agradeciendo la presencia de cada uno y una." concluyó Flores.



Municipio de Río Grande y APSA

Preparan el 2° curso provincial de formadores en prevención de suicidio

El objetivo es replicar la multitudinaria propuesta que ya tuvo su primera experiencia local en septiembre de 2023. Una vez más, el Municipio y la Asociación de Psiquiatras de Argentina aúnan esfuerzos y recursos para facilitar a las y los fueguinos un espacio de formación, encuentro y reflexión sobre el cuidado de la salud mental desde una perspectiva comunitaria. Darle continuidad a este Curso refleja la decisión del intendente Martín Pérez de consolidar las políticas de prevención y promoción de la salud mental en Río Grande.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande y la Asociación de Psiquiatras de Argentina ultiman los detalles de lo que será el 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio. Su primer edición se desarrolló en septiembre del año pasado, con más de 2600 asisten-

tes de toda la provincia. Cabe destacar que el Estado Municipal y APSA llevan adelante un sostenido trabajo conjunto para el abordaje de problemáticas existentes, ejemplo de ello es la Jornada Municipal de Prevención sobre Juegos y Apuesta Online realizada a principios de julio.

tiembre, con horario y lugar a confirmar. En las próximas semanas se habilitarán las inscripciones para participar de este evento tan esperado. En esta edición, el Curso contará con la honorable presencia de la Presidenta de la Asociación de Psiquiatras

de Buenos Aires; como así también profesionales del equipo de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Río Grande.

La capacitación está destinada a la comunidad educativa; fuerzas de seguridad (Policía, Bomberos, Fuerzas Armadas, Defensa Civil, Servicio Penitenciario, etc.); gremios y sindicatos; asociaciones civiles, referentes de clubes deportivos, instituciones religiosas, medios de comunicación; profesionales de salud y salud mental; público en general.

de Buenos Aires; como así también profesionales del equipo de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Río Grande.

La realización de este Curso por segundo año consecutivo reafirma el ineludible compromiso del Estado Municipal con el abordaje integral de la salud, promoviendo instancias de formación para el cuidado de la salud mental de nuestra comunidad.



tes de toda la provincia.

El 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención del Suicidio se desarrollará los próximos 18 y 19 de sep-

tiembre, con horario y lugar a confirmar. En las próximas semanas se habilitarán las inscripciones para participar de este evento tan esperado. En esta edición, el Curso contará con la honorable presencia de la Presidenta de la Asociación de Psiquiatras

de Argentina – APSA, Dra. Cora Lugercho, quien además será una de las disertantes.

Los expositores serán: el Dr. Héctor Basile (Psiquiatra, presidente de la Red Mundial de Suicidólogos); el Dr. Juan José Fernández (Psiquiatra Gral. e Infante Juvenil y presidente del Capítulo de Suicidología - APSA); la Dra. Mariela Romero (Psiquiatra y Vicepresidenta del Capítulo de Suicidología - APSA), Silvia Montoya (Lic.

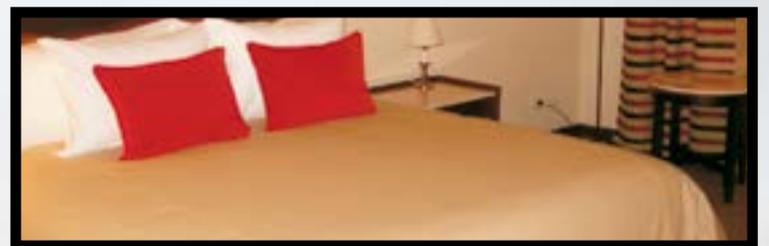
de Buenos Aires; como así también profesionales del equipo de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Río Grande.

La capacitación está destinada a la comunidad educativa; fuerzas de seguridad (Policía, Bomberos, Fuerzas Armadas, Defensa Civil, Servicio Penitenciario, etc.); gremios y sindicatos; asociaciones civiles, referentes de clubes deportivos, instituciones religiosas, medios de comunicación; profesionales de salud y salud mental; público en general.

La realización de este Curso por segundo año consecutivo reafirma el ineludible compromiso del Estado Municipal con el abordaje integral de la salud, promoviendo instancias de formación para el cuidado de la salud mental de nuestra comunidad.

G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Facultad Regional Tierra Del Fuego

Cristian Scollo brindó una charla sobre el Museo 17 de Octubre en la UTN

La Biblioteca Federico Leloir de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN fue el escenario de una charla ofrecida por Cristian Scollo, director del Museo 17 de Octubre, donde se abordó la historia y la relevancia del peronismo en Argentina.

Río Grande.- Este viernes, la Biblioteca Federico Leloir de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional (FRTDF-UTN) se transformó en el epicentro de una enriquecedora charla sobre la historia del Museo 17 de Octubre. El evento estuvo a cargo de Cristian Scollo, director del museo, quien presentó videos que muestran imágenes del lugar y eventos conmemorativos del 50° aniversario del fallecimiento de Juan Domingo Perón.

Durante la charla, Scollo explicó que el objetivo principal era generar un debate con el público interesado, subrayando la importancia de los derechos alcanzados durante el peronismo en Argentina. “Es una fecha fundacional que marcó un antes y un después en el país, más allá del liderazgo de Perón y el acompañamiento de Eva en los logros alcanzados”, señaló Scollo, destacando el impacto del 17 de octubre, Día de la Lealtad para los peronistas.

El director del museo agradeció al Decano de la FRTDF-UTN, Ingeniero Mario Ferreyra, por la invitación y el recibimiento, y resaltó la relevancia de este tipo de encuentros para difundir la historia del peronismo.

Posteriormente, Scollo dialogó con Prensa Universitaria, señalando que no era la primera vez que presentaba en la UTN de Tierra del Fuego. “Esta charla ya estaba planeada hacía un tiempo y se dio en agosto, justo en vacaciones de invierno, pero con buena convocatoria de compañeros, compañeras y personas interesadas en la historia del museo. Mostrarlo en otros puntos del país es muy bueno, así que es un honor visitar Río Grande en esta época”, comentó.

Scollo describió su rol no solo como director del museo, sino también como un guía histórico, transmitiendo lo que siente a través del recorrido de la historia del peronismo. “El museo es patrimonio histórico nacional, de todos los argentinos. Más allá del preconceito ideológico que se tenga, es un guión netamente histó-

peronistas, sino también para quienes no lo son, porque es parte de nuestra historia”.

Autoridades

Al evento asistieron autoridades universitarias encabezadas por el vicedecano, Ingeniero Francisco Alvarez. También estuvo presente el secretario de Participación



rico que expresa la obra de Perón y Evita en Argentina y el legado que han dejado”, explicó.

Finalmente, Scollo invitó a todos a visitar el museo, destacando su importancia para entender la historia argentina. “El museo no solo es interesante para los

Ciudadana, Gonzalo Ferro, junto a diversas autoridades municipales. En tanto y en representación del Concejo Deliberante de Río Grande estuvo presente el concejal Jonatan Bogado. Además estuvieron representantes de diversos entes del orden público y privado.

Por causas naturales

Murió el canillita Cuello

A causa de un infarto, murió Carlos Cuello, un hombre que se desempeñaba como vendedor de diarios en Río Grande

Río Grande.- El cuerpo sin vida de Carlos Cuellos fue encontrado en el interior de una vivienda de calle Fagnano y permaneció varias horas allí, ya que aparen-

temente, no poseía familia que reclamara los restos.

En el lugar, los propietarios asistieron a Cuello dado a su mal estado de salud.



A sus 71 años falleció el canillita Carlos Cuello de Río Grande.

En Ushuaia

El gobernador Melella recibió al cónsul de Chile Rodrigo Toledo

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, mantuvo un encuentro con el Cónsul de la República de Chile en Ushuaia, Rodrigo Toledo, durante el cual dialogaron acerca de agendas en común para profundizar las relaciones de cooperación entre el país trasandino y la provincia.

Ushuaia.- Toledo expresó que “podimos conversar un poco y repasar lo que es la visión o la agenda que tenemos en común. Entre algunos temas dialogamos

proyecciones, muy buenas posibilidades de cooperar a futuro. No son proyectos fáciles porque son proyectos de largo plazo, por lo tanto tenemos que ir viendo



acerca de la integración regional. temas de política interior y cómo es la próxima reforma a la Constitución Provincial, entre otros”.

“También estamos planificando buscar los canales de cooperación para el hidrógeno verde. Ahí tenemos muy buenas

cómo preparamos nuestras infraestructuras y nuestras legislaciones para trabajar en colaboración”, agregó.

Finalmente, el Cónsul dijo que “esperamos mantener y profundizar este diálogo a futuro y seguir manteniendo estas reuniones que son muy fructíferas”.

Prevenición

Reiteran recomendaciones para evitar estafas a través de whatsapp

Desde la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS vuelven a reiterar las recomendaciones para evitar estafas a través de whatsapp.

Río Grande.- Para evitar caer en este tipo de estafas, es fundamental cada usuaria y usuario tomes precauciones:

1-No compartir el código de verificación El código de verificación de seis dígitos de la cuenta de WhatsApp no debe ser compartido con nadie, ya que no es necesario para realizar trámites ni transferencias. Revelarlo a terceros puede facilitar el acceso no autorizado a la cuenta.

2-No ingresar a enlaces sospechosos Si un contacto envía un enlace sin justificación alguna, es mejor no ingresar a él. Podría tratarse de malware diseñado para comprometer la seguridad del dispositivo.

3. Verificar la autenticidad de los contactos

Antes de seguir instrucciones o proporcionar información sensible durante una videollamada, es importante verificar la identidad del contacto. Esto puede ha-

cerse a través de una llamada telefónica o mensaje por otro medio fuera de WhatsApp.



En San Martín y 25 de Mayo

Conductor en estado de ebriedad habría ocasionado choque y una conductora resultó herida

Este sábado se registró violento choque en avenida San Martín y 25 de Mayo, el cual dejó como saldo a personas lesionadas.

Río Grande.- En el lugar se encontró a dos rodados, un Kia, modelo K 2500 Mamut, color blanco conducido por Ezequiel Alejandro Chicuy de 26 años y

sencia de la ambulancia, procediendo al traslado de la misma a sede hospitalaria para su atención médica, donde posterior se conoció que presentaba lesiones



Conductor en estado de ebriedad habría ocasionado choque y una conductora resultó herida.

del vehículo Chevrolet Prisma, color negro guiado por Gloria Milagros Sandoval Campos.

La conductora presentaba dolencias en las piernas, por lo que se solicitó la pre-

de carácter leves, no instando a la acción penal.

Personal de tránsito efectuó alcoholtest a Chicuy arrojando 1.47 g/L, labrando la correspondiente acta de comprobación.

Se ordenó la inmediata detención

Hombre que abusó de la hija de su pareja fue condenado a 22 años de prisión efectiva

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó este viernes 2 de agosto a un hombre a cumplir la pena de 22 años de prisión, al hallarlo penalmente responsable de cometer el delito de abuso sexual.

Río Grande.- En su veredicto el Tribunal solicitó además, la implementación de un dispositivo de orientación y contención para la víctima y su familia.

El imputado, que cursó el debate en libertad, fue inmediatamente detenido al finalizar la lectura del veredicto.

Estaba acusado de abusar sexualmente de la hija de quien fuera su pareja, en reiteradas ocasiones, cuando la víctima estaba bajo su cuidado.

La condena impuesta por el Tribunal fue acorde a la requerida durante los alegatos por la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Distrito Judicial Norte, Dra. Mónica Macri

El Tribunal de Juicio fue presidido por la Dra. Verónica Marchisio, con las vocalías

del Dr. Juan José Varela y la Dra. Natalia Buitrago (subrogante).

Los fundamentos de la sentencia serán leídos el próximo 16 de agosto a las 13.



Hombre que abusó de la hija de su pareja fue condenado a 22 años de prisión efectiva.

No hubo heridos y la afectación fue escasa

Principio de incendio en una casa de Ushuaia

Personal de la Comisaría Cuarta, intervino en calle Chubut N° 1936 de la ciudad de Ushuaia, debido a un incendio.

Río Grande.- Arribado al lugar, se encontraba personal de bomberos voluntarios trabajando y una vez finalizadas las tareas de extinción la morada se vio afectada en

momentos antes al estar cocinando se produjo una ebullición de aceite el cual hizo contacto con la hornalla, ocasionando una aceleración, consecuentemente produjo



Principio de incendio en una casa de Ushuaia.

un 9% en el entretecho sector de la cocina. Asimismo, de la entrevista con la propietaria Fabiana Cordova de 36 años, indicó que

que las llamas alcanzan la altura del techo, iniciando el ígneo sin poder ser controlado.



Agencia Municipal de Deportes

Se realizó en Río Grande la Tercera fecha de la Liga Municipal de Newcom

El sábado 3 de agosto a partir de las 10.00 horas en las instalaciones del polideportivo Carlos Margalot, la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud concretó la tercer fecha de la Liga Municipal de Newcom junto a equipos de las ciudades de Tolhuin, Ushuaia y Río Grande que participaron en las categorías +50 y +60.

Río Grande.- Continuando con este espectacular campeonato participativo que la Liga Municipal de Newcom de la ciudad de Río Grande realiza para las tres localidades fueguinas, es que el sábado 3 de

por haber establecido oficialmente la Liga Municipal de Newcom, felicitaciones y a continuar con este exponencial crecimiento de la disciplina en nuestra ciudad.

En dialogo con Sergio Crosetti, Director de Inclusión Deportiva del Municipio de Río Grande, habló sobre el crecimiento de la Liga Municipal de Newcom en las categorías +50 y +60 que actualmente se están realizando en la ciudad, ya que el objetivo primordial del Municipio es promover la actividad física y la integración de los adultos mayores con un enfoque en la vida saludable, donde además el proyecto está logrando un gran éxito y una evolución muy importante que posiona a Río



agosto desde las 10.00 horas en las instalaciones del polideportivo Carlos Margalot, disputó la tercera fecha que en esta oportunidad tuvo como protagonistas a los equipos de Escuela Municipal vs. Shenú SdD, Indomables vs. Escuela Municipal, Shenú SdD vs. Amigos del Newcom, Pioneros vs. Escuela Municipal y Amigos del Newcom vs. Shenú SdD que se dividieron entre las categorías de +50 y +60 con resultados muy positivos para la organización.

Destacando además el muy buen crecimiento deportivo que hoy día los equipos riograndenses vienen adquiriendo en cada instancia realizada que los posiciona muy bien frente a los combinados de Ushuaia y Tolhuin; celebrando de esta manera la acertada decisión que tomó el Municipio de Río Grande



Grande dentro de los mejores estándares de juego frente a equipos de la capital fueguina que eran muy fuertes en la disciplina y no tenían hasta el año pasado rivales en las diferentes competencias.

Consultado de como se está desarrollando esta especial competencia que incluye a equipos de las tres ciudades fueguinas que en esta oportunidad participó la categoría +50 y +60, detalló que: "En esta fecha ya participaron la mayoría de los equipos de Río Grande como Shenú, Amigos, Escuela Municipal e Indomables, y también nos acompañó el equipo de Pioneros de la ciudad de Tolhuin. Así que se ya se están definiendo las fechas porque el próximo fin de semana, el sábado 10 de agosto es donde se de-

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

fine prácticamente la semifinal y la final que será el sábado 31, y ahí es el cierre de la Liga. Porque nuestro principal objetivo como Liga Municipal; como primera instancia es que tiene características formativas, ya que la idea es que participe gente nueva y

nicipio de Río Grande por generar esta nueva disciplina deportiva que también es participativa, porque hay muchos adultos mayores que de pronto están ociosos y no tienen ninguna actividad, y esto es sumamente positivo para ellos. Mira, nosotros dentro



adultos mayores que no juegan mucho, y también con equipos que realmente ya tienen una trayectoria

de lo que es la Dirección de Inclusión Deportiva a través de la Dirección de la Tercera Edad, trabaja-



competitiva muy importante. Que dentro de lo que es esta Liga, además colaboran con árbitros y con planilleros, porque la idea es que nos formemos todos; tanto el planillero, el árbitro, el banderillero y los jugadores, también para aquellos que entienden o emprenden el camino del Newcom, puedan participar de un torneo meramente competitivo, participativo o recreativo”.

¿Cómo estas observando el crecimiento y el desarrollo de la Liga Municipal de Newcom, fue oportuna su creación?

“La verdad fue muy acertado este proyecto del Mu-

mos con todo lo que es la vida saludable y activar a la persona a partir de 50 años, que dentro de ese programa, hay un programa que se llama reeducación motora que tiene gimnasia bajo impacto y que es un sistema, como te decía, de reeducación motora que es lo básico, gimnasia bajo impacto segundo, acondicionamiento físico y deporte, o sea que todos los que están jugando, de todos los equipos, han pasado por nuestro programa, y si, han encontrado que el Newcom es un deporte para la tercera edad muy, muy competitivo, muy participativo, y excelente para mantener una vida saludable, porque lo más

importante para nosotros y más allá de lo competitivo, es mantenerlos activos”. “Y con respecto a este especial campeonato que estamos realizando, donde participan equipos de las tres ciudades fueguinas, desde lo que es la Dirección de Inclusión Deportiva a través de la Dirección de la Tercera Edad, lo que hacemos nosotros es también acompañarlos, si bien habrá ganador seguramente, en realidad lo que más nos interesa a nosotros es que tengan un lugar donde encontrarse, y como ejemplo hoy (por sábado) nos juntamos con la gente de Ushuaia y de Tolhuin, la verdad es que hay una camaradería terrible. También, a su vez, la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud le da la posibilidad que haga su bufé para juntar dinero para algún viaje, así es que, reitero, la idea nuestra es eso, la inclusión, la integración de la Tercera Edad como deporte y como vida saludable, y un proyecto que está hace varios años y hoy día está dando sus frutos”.

“También quiero resaltar sobre los objetivos fundamentales que nos pidió el Intendente Martín Pérez; que el adulto mayor tenga un espacio deportivo y social, como es nuestra dirección, y a partir de ahí acompañarlo y derivarlo a un área, tanto como rehabilitación o asistencia social, y todo lo que requiere el acompañamiento. Tenemos que tener en cuenta que el adulto mayor, en muchos de los casos está solo y no tienen familia, y acá encuentran una familia y alguien que los recibe, que los abraza, que los quiere, que los contiene, y que los reúne para reírnos un rato y pasarla muy bien”.

En definitiva debemos afirmar que a través del municipio de nuestra ciudad, ¿Río Grande ya tiene un sello verde; es la ciudad del deporte?

“Tal cual, dentro de lo que es la planificación que tiene nuestro municipio; Río Grande es la ciudad del deporte y la contemplamos así, la creemos así, dentro de ese proyecto, de ese programa y de esa perspectiva, ya está incluido el adulto mayor listo para ser un pilar más, un granito de arena más y para que tengan su espacio, su lugar, y acompañar a todos los deportes que el municipio brinda como para que nuestro Río Grande sea una sede ya que tenemos la infraestructura, tenemos hermosos espacios, tenemos capacitaciones que es lo más importante, y tenemos las ganas. Entonces, desde nuestro empuje, nuestro esfuerzo que podemos dar día a día, es que tanto las personas con discapacidad o diversidad funcional, como el adulto mayor, tengan un espacio deportivo y acompañen a esa idea”.

¿Algo más que quieras agregar al respecto?

“Sinceramente quiero felicitar a todas y todos los adultos mayores que con gran esfuerzo viene todos los días a entrenar y a disfrutar de muy buenos momentos y en camaradería que es lo más importante para el Municipio de Río Grande, y también quiero felicitar a todos los equipos de Tolhuin y Ushuaia que hacen un esfuerzo enorme para llegar hasta nuestra ciudad y disfrutar junto a todos de esta linda disciplina que es el Newcom, sin ellos sería imposible poder llevar adelante este proyecto deportivo, y también quiero agradecer a todos los profesores y al gran equipo que está trabajando a través de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud que le da la posibilidad para que ellos estén aquí también acompañando para que los adultos mayores tengan este espacio de recreación y divertimento, muchas gracias”, concluyó.

Detallando a continuación los resultados de la tercera fecha

Resumen de los partidos

Sábado 3 de agosto

Partido 1 - categoría +50 – inicio: 10.00 horas
Indomables 2 Escuela Municipal RG 0

Partido 2 – categoría + 50 – inicio: 11.00 horas
Shenú SdD 0 Amigos del Newcom 2

Partido 3 – categoría + 50 – inicio: 12.00 horas
Pioneros 2 Escuela Municipal RG 0

Partido 4 – categoría + 60 – inicio: 13.00 horas
Escuela Municipal RG 1 Shenú SdD 2

Flybondi

Abortó dos aterrizajes en la inauguración de sus vuelos entre El Calafate y Ushuaia

A la serie de accidentes y problemas que registra en casi todos los aeropuertos argentinos que opera, la empresa de capitales británicos tuvo ayer un debut más que complejo al abortar dos aterrizajes en el aeropuerto Malvinas Argentinas de Ushuaia.

Río Gallegos (Agenda Malvinas y Ahora Calafate).- Celebrado y calificado por el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella; como “un hito en la conectividad de dos grandes destinos turísticos”, el vuelo inaugural de la Low Cost británica Flybondi entre Ushuaia-El Calafate-Ushuaia, arrancó con serios inconvenientes. Ya sea por impericia, falta de práctica o de inversión en la capacitación de sus pilotos por parte de la empresa.

Lo concreto, es que el vuelo debut FO5544 lanzado este sábado 3 de agosto, despegó de Ushuaia en horas de la mañana, y una hora después aterrizó en El Calafate donde fue recibido por autoridades provinciales y municipales de Turismo, que destacaron la nueva apuesta de la Low Cost.

En cambio, el vuelo FO5545 que salió de El Calafate a Ushuaia, tuvo que regresar a origen tras dos intentos frustrados de aterrizaje en el aeropuerto “Malvinas Argentinas” de la capital fueguina; por lo cual varios pasajeros decidieron bajar en el Calafate y no proseguir a Ushuaia.

De acuerdo al plan trazado por sus pilotos, el vuelo FO5545 partió de El Calafate normalmente y a horario, pero en la aproximación a Ushuaia comenzaron los

inconvenientes. Los pilotos realizaron dos intentos aterrizaje erróneos o fallidos; tras los cuales debieron abortar la operación, levantar vuelo y finalmente regresar a destino.

Camila, una de las pasajeras que viajaba con su familia, contó a Ahora Calafate que la tripulación no aclaró los motivos específicos de haber decidido regresar a El Calafate. “Hasta ahora no sabemos si por su falta experiencia o por el clima”, explicó.

La aeronave aterrizó a las 13:08 hs en el Aeropuerto calafatense “Cte. Armando Tola”, del que habían partido casi dos horas y media antes. Según Ahora Calafate, fuentes consultadas dijeron que en Ushuaia las condiciones meteorológicas eran desfavorables, que había viento cruzado y baja visibilidad.

Aunque bien vale decir, que bajo esas mismas condiciones climáticas y mientras Flybondi hacía piruetas con sus pasajeros; Aerolíneas Argentinas operó sin ningún inconveniente durante toda la jornada. No solamente en el día de ayer, sino en todo momento y circunstancia climática que presenta la capital fueguina tanto en invierno, con hielo y nieve, o en el verano con fuertes vientos. Luego de cargar nuevamente combustible en El Calafate.



te. El comandante del vuelo de Flybondi informó que iba a volver al aeropuerto de Ushuaia, pero que no garantizaban el aterrizaje. Fue entonces que varios pasajeros optaron por bajarse del avión, incluso Camila junto a su familia.

Finalmente, a las 14:07 el vuelo FO 5545 despegó por segunda vez en el día desde El Calafate arribando una hora después a la capital fueguina.

Lo llamativo, es que el gobernador fueguino, otrora defensor de la línea aérea de bandera, haya cambiado su parecer y ahora saliera a festejar la operación de una empresa de capitales británicos, la cual arrastra en su corta vida aérea en la Argentina, un sinnúmero de accidentes e incidentes en la mayoría de las rutas y aeropuertos que opera.

Orquesta Municipal Kayén

Llevó su arte al festival folklórico en la Patagonia

Se desarrollo en la ciudad vecina de Punta Arenas, donde la Orquesta Kayén deslumbró en el gran escenario central con su presentación de la célebre Misa Criolla junto a clásicos del folklore argentino, ganándose el corazón del público presente.

Río Grande.- El Festival Folclórico en la Patagonia, de renombre internacional, se desarrolla anualmente en el país vecino de Chile y convoca a artistas de toda la región, consolidándose como un evento cultural de gran relevancia para la difusión del folklore y la tradición patagónica.

En tal marco, la apertura de la primera noche de la 43ª edición del Festival estuvo a cargo de nuestra Orquesta Municipal Kayén que no solo representó con orgullo a Río Grande, sino que también fue galardonada con los premios Ñandú y Ovejero, reconocimientos otorgados por la ovación de la gente, dejando ver la gran calidad artística y talento que los caracteriza.

La Orquesta deleito a los presentes con la Misa Criolla y clásicos del folklore argentino. Además, estuvo presente la artista ushuaiese Silvina Recabarren, quien interpre-

tó la canción ganadora del Pre Festival, “Absurda”.

Asimismo, acompañaron la presentación la cantante riograndense Brenda Saavedra y el artista magallánico



Faggu, quien interpretó junto a la Orquesta la canción “Candombe para José” como homenaje a la trayectoria del gran Festival. La noche fue coronada por la performance del cantante Abel Pintos.

Al respecto, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez señaló que “vivimos una noche hermosa donde la Or-

questa fue bien recibida por todo el público del Festival, la cual ovacionó la interpretación musical de nuestros artistas”.

Gómez mencionó que “hicimos entrega de presentes al alcalde de Punta Arenas, agradeciendo la oportunidad y resaltando que esto fue posible gracias a los convenios firmados con el intendente Martín Pérez. Intercambios como estos hacen real el hermanamiento entre las ciudades, donde unimos nuestras tradiciones, la cultura y la historia patagónica”.

Para finalizar, el subsecretario destacó que “este es el segundo año que Río Grande es sede del PreFestival Folclórico en la Patagonia, acción que da la oportunidad a artistas de la región a llegar de manera directa a competencias tan importantes y de renombre internacional como es esta”.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577